



---

---

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD XOCHIMILCO**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS  
EVALUACIONES AL PROGRAMA ESCUELAS DE  
TIEMPO COMPLETO (PETC) EN EL NIVEL PRIMARIA,  
EN 12 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS,  
DURANTE EL PERIODO 2014-2019**

**T R A B A J O   T E R M I N A L  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL**

**P R E S E N T A:**

**NIDIA SELENE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

Asesora:

Dra. María Elena Vega Torres

México, Ciudad de México

Junio, 2021

## **Dedicatoria**

A mis abuelos **Félix Sánchez Gutiérrez y Eufemia Vásquez León** quienes, a pesar de no verme crecer, siguen siendo uno de los principales motivos por los que busco todos los días salir adelante, con el objetivo de que se sientan orgullosos de mí. Gracias por ser unos excelentes abuelos en los pocos años que estuvimos juntos en este plano.

A mi abuela **María Jovita Maldonado García**, quien todos los días me dio su bendición y me motivo a seguir. Gracias por seguir compartiendo su vida conmigo.

Y a mi compañera de desvelos, que siempre me acompañó a lo largo de la carrera, quien a pesar de no saber leer y escribir siempre estuvo acompañándome en esas madrugadas de desvelo **Estrella**.

## ***Agradecimientos***

A mis padres ***Simón y Aurora***, quienes sin su ayuda no podría estar escribiendo esta parte de mi historia, por darme la satisfacción de estudiar, de prepararme todos los días, por apoyarme todos los días de mi vida a pesar de las malas decisiones tomadas en ella; siempre creyeron en mí incluso mucho más de lo que yo lo hice, son mi mayor ejemplo y el mejor regalo, gracias.

A mis hermanos ***Thalia y Pedro***, quienes siempre me han inspirado a salir adelante, quienes a pesar de las diferencias siempre me apoyan, aunque no siempre estén de acuerdo, gracias por alentarme a no rendirme.

A mis queridas amigas ***Yohuali y Andrea***, quienes desde el momento en que las conocí nunca dejaron de creer en mí, quienes me motivaron a no rendirme, muchas gracias por ser parte de mi vida y por permitirme ser parte de la suya, me hicieron crecer personal y profesionalmente, pero sobre todo gracias por su amistad.

A mis amigas ***Brenda y Viridiana*** las cuales siempre confiaron en mí y me motivaron a continuar en este camino, y por brindarme su amistad a lo largo de estos años.

A mis compañeras y amigas ***Belem y Mariana***, quienes siempre estuvieron cuando necesite alguna explicación, y siempre me motivaron a no rendirme, quienes me brindaron su amistad.

A mis profesores quienes me ayudaron a formarme como estudiante y como persona, ya que me regalaron uno de los mejores obsequios que hay, el conocimiento, pero sobre todo gracias a la Doctora ***María Elena Vega Torres***, por ser una excelente asesora dándome la motivación que muchas veces no tenía, por regalarme más tiempo del necesario, por estar pendiente de mis avances, pero sobre todo por brindarme parte de su conocimiento, por tenerme paciencia, por motivarme a crecer profesionalmente.

***Gracias; porque sin su ayuda esto no sería posible.***

Contenido	
Introducción.....	8
Capítulo 1. Marco referencial sobre educación básica y evaluación. ....	11
<b>1.1. Educación básica en México.....</b>	<b>11</b>
<b>1.2. Incremento de la jornada escolar en el contexto internacional.....</b>	<b>15</b>
<b>1.3.1. La evaluación de programas públicos.....</b>	<b>16</b>
<b>1.3.2. La evaluación.....</b>	<b>17</b>
<b>1.3.3. Tipología de la evaluación.....</b>	<b>18</b>
<b>1.3.4. Etapa de la evaluación.....</b>	<b>19</b>
<b>1.4. 1. La evaluación de la evaluación.....</b>	<b>22</b>
<b>1.4.2. Tipología de la meta evaluación.....</b>	<b>23</b>
<b>1.4.3. Proceso de la meta evaluación.....</b>	<b>24</b>
<b>1.5.1 El monitoreo.....</b>	<b>25</b>
Capítulo 2. Incremento de la jornada escolar como herramienta para la mejora educativa en México.....	25
<b>2.1.1. Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).....</b>	<b>26</b>
<b>2.2.2. ¿Qué son las escuelas de tiempo completo?.....</b>	<b>29</b>
<b>2.3.3. Cómo operan las escuelas de tiempo completo.....</b>	<b>30</b>
<b>2.4.4. El Servicio de Alimentación.....</b>	<b>33</b>
Capítulo 3. Análisis del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC).....	38
<b>3.1.1. Evaluaciones.....</b>	<b>38</b>
<b>3.1.2. Escuelas primarias incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo.....</b>	<b>40</b>
<b>3.1.3. Datos de las evaluaciones.....</b>	<b>42</b>
<b>3.1.4. Metodología.....</b>	<b>46</b>

<b>3.1.5. Análisis de las 13 evaluaciones encontradas en las 13 entidades federativas</b> .....	47
<b>3.1.5. Resultados del Diseño</b> .....	47
<b>3.1.6. Propuesta pedagógica y su ejecución en las escuelas incorporadas al PETC</b> .....	57
<b>3.1.7. Uso del tiempo en las estancias educativas incorporadas al PETC</b>	62
<b>3.1.8. Percepción de los directores de los planteles</b> .....	67
<b>3.1.9. Percepción de los docentes</b> .....	71
<b>3.1.10. Percepción de los padres y madres de familia</b> .....	73
<b>3.1.11. Servicio de Alimentación</b> .....	77
Conclusiones.....	80
Bibliografía .....	85
<b>ILUSTRACIÓN 1. CARACTERÍSTICAS DE UNA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO</b> .....	30
<b>ILUSTRACIÓN 2. COMEDOR EN ZACATECAS</b> .....	36
<b><i>ILUSTRACIÓN 3. MAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA</i></b> .....	39
<b>ILUSTRACIÓN 4. FRECUENCIA DE LAS LÍNEAS EDUCATIVAS DE LOS DIRECTORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO</b> .....	70
<b>ILUSTRACIÓN 5. FRECUENCIA DE LAS LÍNEAS EDUCATIVAS DE LOS DOCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO</b> .....	72
<b>ILUSTRACIÓN 6. FRECUENCIA DE TRABAJO DE LAS LTE: PADRES DE FAMILIA, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO</b> .....	76
<b>ESQUEMA 1. ASIGNATURAS POR GRADO ESCOLAR EN LAS PRIMARIAS GENERALES</b> .....	14
<b>ESQUEMA 2. TIPOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN</b> .....	18
<b>ESQUEMA 3. TIPOS DE META EVALUACIÓN</b> .....	23
<b>ESQUEMA 4. PROPUESTA PARA UNA META EVALUACIÓN</b> .....	24

<b>ESQUEMA 5. ASIGNATURAS POR GRADOS ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO .....</b>	<b>31</b>
<b>ESQUEMA 6. LOS PROPÓSITOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO .....</b>	<b>34</b>
<b>ESQUEMA 7. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LAS EVALUACIONES .....</b>	<b>46</b>
<b>ESQUEMA 8. ENTIDADES FEDERATIVAS DIVIDIDAS POR CICLO ESCOLAR .....</b>	<b>47</b>
<b>ESQUEMA 9. PREGUNTAS PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA .....</b>	<b>48</b>
<b>ESQUEMA 10. DOCE EVALUACIONES CON RELACIÓN A LA OPERACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA .....</b>	<b>60</b>
<b>ESQUEMA 11. PERSPECTIVA DE LOS DIRECTORES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</b>	<b>68</b>
<b>ESQUEMA 12. PERSPECTIVA DE LOS DIRECTORES EN EL ESTADO DE TABASCO .....</b>	<b>69</b>
<b>ESQUEMA 13. PERSPECTIVA DE LOS PROFESORES EN EL ESTADO DE TABASCO .....</b>	<b>71</b>
<b>ESQUEMA 14. PERSPECTIVA DE LOS PROFESORES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA .....</b>	<b>74</b>
<b>ESQUEMA 15. PERSPECTIVA DE LOS PROFESORES EN EL ESTADO DE TABASCO: .....</b>	<b>75</b>
<b>ESQUEMA 16. DATOS DEL SERVICIO DE COMEDOR LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y TABASCO .....</b>	<b>79</b>
<b>TABLA 1. PROGRAMAS PARA EL USO DEL TIEMPO EN LA JORNADA ESCOLAR DEL PETC</b>	<b>32</b>
<b>TABLA 2. ETC, CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN .....</b>	<b>35</b>
<b>TABLA 3. ESCUELAS PRIMARIAS A NIVEL NACIONAL INCORPORADAS AL PETC .....</b>	<b>40</b>
<b>TABLA 4. EVALUACIONES POR ENTIDAD FEDERATIVA .....</b>	<b>42</b>
<b>TABLA 5. OBJETIVO GENERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA .....</b>	<b>43</b>
<b>TABLA 6. IDENTIFICACIÓN DE RESPUESTA, CICLO ESCOLAR 2014-2015 .....</b>	<b>48</b>
<b>TABLA 7. IDENTIFICACIÓN DE RESPUESTA, CICLO ESCOLAR 2015-2016 .....</b>	<b>49</b>
<b>TABLA 8. IDENTIFICACIÓN DE RESPUESTA, CICLO ESCOLAR 2016-2017 .....</b>	<b>51</b>
<b>TABLA 9. IDENTIFICACIÓN DE RESPUESTA, CICLO ESCOLAR 2017-2018 .....</b>	<b>52</b>
<b>TABLA 10. IDENTIFICACIÓN DE RESPUESTA, CICLO ESCOLAR 2017-2018 .....</b>	<b>53</b>
<b>TABLA 11. ACTIVIDADES SUGERIDAS POR EL PETC .....</b>	<b>58</b>
<b>TABLA 12. INFORMACIÓN DE LAS 12 EVALUACIONES .....</b>	<b>61</b>

<b>TABLA 13. DATOS DEL USO DEL TIEMPO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS INCORPORADAS AL PETC DEL ESTADO DE CHIAPAS .....</b>	<b>64</b>
<b>TABLA 14. DATOS DEL USO DEL TIEMPO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS INCORPORADAS AL PETC DEL ESTADO DE GUANAJUATO .....</b>	<b>65</b>
<b>TABLA 15. DATOS DE LA INFORMACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DIRECTORES .....</b>	<b>67</b>
<b>TABLA 16. DATOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN .....</b>	<b>78</b>
<b>GRÁFICO 1. ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO EN MÉXICO .....</b>	<b>28</b>
<b>GRÁFICO 2. RESULTADOS DE LA PREGUNTA UNO .....</b>	<b>55</b>
<b>GRÁFICO 3. RESULTADOS DE LA PREGUNTA DOS .....</b>	<b>56</b>
<b>GRÁFICO 4. RESULTADOS DE LA PREGUNTA TRES .....</b>	<b>57</b>
<b>GRÁFICO 5. TIEMPO EN LAS ESTANCIAS EDUCATIVAS .....</b>	<b>63</b>
<b>GRÁFICO 6. TIEMPO EN LAS ESTANCIAS EDUCATIVAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ....</b>	<b>66</b>

## Introducción

La educación en México presenta desafíos, las pruebas Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Educativos (ENLACE) y El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés), han evidenciado que las y los niños que cursan educación básica tienen bajos niveles de aprendizaje. Se ha documentado que dichos niveles se asocian a factores como, la falta de oportunidades para estudiar, las carencias económicas y, otras situaciones que involucran la pobreza, una de las iniciativas diseñadas en México para atender estudiantes de educación básica es el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) que tuvo como objetivo incrementar la jornada escolar de 4 a 8 horas, el programa comenzó a operar durante el ciclo escolar 2007-2018, se ejecutó en 15 entidades de la república como prueba piloto, al pasar el tiempo el programa tomó fuerza y se implementó en todo el país.

El programa tuvo como objetivo principal extender la jornada escolar para con ello fortalecer los conocimientos de los estudiantes, así como utilizar el tiempo para aprender nuevas actividades, el programa operó con siete programas operativos que ayudaron a los niños y niñas a desarrollarse así como adquirir nuevos conocimientos, fortalecer los conocimientos aprendidos en las áreas de matemáticas, escritura y lectura, y con el uso de la tecnología, fomentar conocimientos para su desarrollo como estudiante, por otro lado en las escuelas indígenas se buscó fortalecer las raíces de las y los niños, es por ello que si los alumnos hablaban algún dialecto contaban con un programa para fortalecer y enorgullecer sus raíces, con el objetivo de que estas no se terminen, también el PETC buscaba que los niños se desarrollaran en actividades recreativas y culturales es por ello que las y los niños contaban con un programa para impartir esos conocimientos, por otro lado se preocupaba por su salud física por ello se impartían actividades físicas y a su vez en algunas escuelas se brindaba el Servicio de Alimentación, el cual ofrecía una dieta balanceada y nutritiva.

En este trabajo se analizó dicho programa, el cual ha beneficiado a cientos de niños en el país, por tal razón se utilizaron 12 Evaluaciones de Consistencia y de Resultados, de 12 distintas entidades en un periodo de cinco años.

Estas evaluaciones se llevaron a cabo en los siguientes estados los cuales fueron; 2014-2015 Chiapas, 2015-2016 Baja California, Tabasco y Tlaxcala; 2016-2017 Chihuahua, Quintana Roo y Sinaloa; 2017-2018 Guanajuato, San Luis Potosí y Tamaulipas y por último 2018-2019 Colima y Nuevo León.

Se localizaron otras evaluaciones de otras entidades federativas, pero estas eran del diseño y de impacto y alguna otra que no se mencionó de qué tipo de evaluación eran.

Para realizar este análisis, se consideraron, la población objetivo, el diseño del programa, la propuesta pedagógica, el usos del tiempo, así como la satisfacción de la población objetivo, directores, docentes y padres de familia, se había considerado a los estudiantes, sin embargo, esto no se logró dado que las evaluaciones no median la satisfacción de estos.

En cuanto al diseño del programa, se analizaron los resultados de tres preguntas en específico, las cuales son:

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento; Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica; ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

De acuerdo con las respuestas que se fueron obteniendo de las 12 evaluaciones se analizaron dichas evaluaciones, considerando que en la primera enmarcaba a la población objetivo, así fue como se determinó que la población estaba definida, pero no se indagó más en ellos. Por otro lado para analizar el uso del tiempo en las escuelas se analizaron las 12 evaluaciones, con el objetivo de conocer si estas tenía apartados en donde se hablara del tiempo en las escuelas, únicamente se contó con un 16.66% de respuestas , sin embargo, se tomaron en cuenta y se analizaron, esto mismo sucedió para conocer si los programas se estaban impartiendo por lo

que se tomó el mismo procedimiento, en cuanto a la población que se analizó, directores, docentes y madres y padres de familia se analizaron las 12 evaluaciones, en ellas se elaboraron tablas, para conocer la participación de estos en las entidades, así como gráfico, para determinar las respuestas y en cuanto al servicio de alimentación se determinó realizar lo mismo que las otros apartados de análisis.

## **Capítulo 1. Marco referencial sobre educación básica y evaluación.**

En el presente apartado, se explica la importancia de la educación, los tipos de escuelas que hay en el país, se habla de la educación básica, los componentes que se imparten en la educación primaria. Se da un contexto del uso del tiempo en distintas naciones del mundo y como el incremento de hora ha beneficiado a los estudiantes para desarrollarse de forma más eficaz.

Por otro lado, se habla de la evaluación de programas públicos, la meta evaluación y el monitoreo la importancia que tienen estos en la política pública, programas y proyectos gubernamentales, cuál ha sido su recorrido en la historia, los tipos de evaluaciones que existen, así como qué momento se debe realizar, con relación a la meta evaluación se explica el proceso que se realiza para que esta se lleve a cabo.

### **1.1. Educación básica en México**

En México la educación es un derecho que lo establece la Constitución mexicana, en su artículo tercero, en donde se establece:

*Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020)*

El Estado debe garantizar que todas las personas reciban educación de *calidad*, con base en los métodos, materiales educativos, infraestructura, profesores y directores que certifiquen el aprendizaje de cada uno de los alumnos.

La Subsecretaría de Educación Básica debe ofrecer la educación básica la cual se compone por 12 grados que conforman tres niveles; preescolar, primaria y secundaria. El nivel preescolar se integra por tres grados, en donde acuden niños y

niñas de edades entre los tres a cinco años. El nivel primaria se conforma por seis grados en donde asisten estudiantes de seis a 12 años. En el nivel secundaria está conformado por tres grados en donde asisten adolescentes de 13 a 15 años.

Como ya se mencionó, la educación primaria está conformada por seis grados, los cuales tienen una duración de seis años<sup>1</sup>. *“La primaria se ofrece en tres servicios: general, indígena y cursos comunitarios. En cualquiera de sus modalidades, la educación primaria es previa e indispensable para cursar la educación secundaria”* (Secretaría de Educación Pública, 2020)

Existen seis tipos de escuelas en las que se imparte la educación primaria en México:

*Las escuelas comunitarias* los servicios educativos son administrados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) la educación es dada por jóvenes los cuales se capacitan para transmitir los conocimientos adquiridos a los niños y niñas que acuden a estos centros de educación, los estudiantes están mezclados hay más de un grado escolar, por lo general cuentan con un promedio de diez alumnos por grupo, y un mínimo de diez alumnos y un máximo 101 estudiantes y estas escuelas en su mayoría se encuentran en comunidades con poblaciones menores a 250 habitantes.

Las escuelas indígenas multigrado, los servicios educativos son administrados por las Subsecretaría de Educación Básica, estas escuelas son públicas los docentes dan clase a más de un grado escolar, por lo general cuentan con un promedio de 11 alumnos por grupo en promedio las escuelas pueden contar con un mínimo de seis estudiantes y un máximo de 141 alumnos, generalmente se ubican en localidades rurales en donde reside población indígena.

Las escuelas indígenas no multigrado, son administradas por la Subsecretaría de Educación Básica, estas escuelas cuentan al menos con un docente que atiende un grupo de estudiantes del mismo grado, por grupo escolar son alrededor de 20

---

<sup>1</sup> La educación primaria se cursa a partir de los seis años cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar como edad mínima.

alumnos, en estas escuelas como mínimo cuentan con 46 estudiantes y un máximo de 524 alumnos, se encuentran ubicadas en comunidades rurales donde habitan comunidades indígenas.

Las escuelas generales multigrados, estas son administradas por la Subsecretaría de Educación Básica, en estas escuelas los docentes suelen dar clase a más de un grado escolar, en promedio cuentan con diez alumnos por grupo en promedio pueden tener un mínimo de 34 alumnos y un máximo de 350 estudiantes por escuelas, por lo general se ubican en localidades rurales.

Las escuelas generales no multigrado, estas son administradas por la Subsecretaría de Educación Básica, cuentan por lo mínimo con un docente para atender a un grupo de alumnos, por lo general cuentan en promedio con 30 alumnos por grupo, en promedio llegan a tener un mínimo de 244 alumnos y un máximo de 804 alumnos por escuelas, se encuentran en comunidades urbanas.

Las escuelas privadas, estas son escuelas particulares o de paga administradas por la Subsecretaría de Educación Básica, cuentan con un docente por materia impartida, cuentan con un alrededor de 160 alumnos como mínimo y un máximo de 932, sus grupos en promedio atienden a 18 estudiantes.

El objetivo que se tiene es que los educandos que están estudiando el nivel primaria desarrollen habilidades intelectuales, así como hábitos que les permitan aprender de manera adecuada a lo largo de este tiempo, según la Secretaría de Educación Pública (SEP):

*...ofrece un trayecto formativo coherente y consistente que da continuidad al desarrollo de competencias que los alumnos adquieren en la Educación Preescolar; además sienta las bases para que en el nivel de Educación Secundaria los estudiantes alcancen el perfil de egreso y desarrollen las competencias para la vida, que les permitan construir su identidad como los ciudadanos democráticos, críticos y creativos que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI*  
(Secretaría de Educación Pública, 2015)

Durante los seis años en los que estos niños y niñas estudian el nivel primaria cuentan con diferentes materias para su desarrollo personal los cuales son impartidos en un horario de cuatro horas diarias. En el esquema 1, se muestra cada una de las asignaturas en la que los estudiantes se desarrollan a lo largo de los seis años del segundo nivel de educación básica. En los seis grados se imparte el componente de Educación Física y en algunas de las escuelas se da el componente de inglés.

**Esquema 1. Asignaturas por grado escolar en las primarias generales**



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Secretaría de Educación Pública<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Para una revisión más detallada del tema consultar el programa de educación de la Secretaría de Educación Pública en <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/primaria-educacion-basica>

Según la Subsecretaría de Educación Básica, la enseñanza que se imparte a través de las asignaturas, buscan fomentar que los alumnos utilicen distintas prácticas con el fin de fortalecer y ampliar su interés cultural. El plan de estudios de la educación primaria pronostica un calendario anual de 190 días laborales, con una jornada de *cuatro horas de clases al día*.

## **1.2. Incremento de la jornada escolar en el contexto internacional**

Diversos países como Corea del Sur, Finlandia y Francia cuentan con un horario escolar muy amplio con el objetivo de darles mejores conocimientos a los infantes de dichas naciones. Según algunos estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) han estudiado el caso de Finlandia el cual demuestra que los estudiantes de dicha nación muestran un desarrollo educativo superior a diversas naciones y este se debe al incremento de horas en las que se les imparte diversas actividades para su desarrollo (Vernor, 2013). Por otro lado, se tiene ejemplos como en Estados Unidos con su programa No Child Left Behind, los cuales buscan incrementar el tiempo de instrucción en español y matemáticas, en Alemania se tiene el programa el Future For Education and Care, el cual da insumos económicos para las escuelas de tiempo completo (Cabrera Hernández, 2018).

*De acuerdo con la OCDE, Finlandia es un país con altos niveles educativos desde la edad temprana hasta la adulta y se distingue por ser el país que menos horas invierte a la enseñanza, pues concibe la jornada escolar continua como la oportunidad de ofrecer en las escuelas actividades extracurriculares; así se pretende cubrir una necesidad básica de tipo afectivo, con ello los niños no están solos en casa expuestos a caer en depresión, drogas, etc. (Gómez & Alemán de la Garza, 2020)*

En América Latina, países como Chile, Uruguay, Argentina, Venezuela y Perú trabajan con programas de jornada escolar extendida, el objetivo de estas es ofrecer a niños con un nivel socio económico bajo una mejor calidad de educación. En Chile

se promovió el Programa de Jornada Escolar Completa como una política de Estado “*La gestión del tiempo escolar implica, a partir de la Reforma de 1996, la toma de decisiones por parte de las instituciones educativas en cuanto a los reforzamientos, distribuciones, profundizaciones de sectores o subsectores de aprendizaje*” (Jornada Escolar Completa: La Divina Tragedia de La Educación Chilena, pág. 3). El objetivo de éste es beneficiar a los sectores más vulnerables de riesgo sociales y mejorar el aprendizaje aumentando los tiempos pedagógicos dicho programa se imparte desde 1997. En el país de Perú cuentan con un modelo de servicio educativo que lleva por nombre *Jornada Escolar Completa (JEC)* esta se implementa a través del Ministerio de Educación de dicho país, con la finalidad de mejorar la educación secundaria, “*Jornada Escolar Completa inició en marzo del 2015 con 1,000 instituciones educativas públicas en todas las regiones, en el 2016 se intervino en 601 IIEE y en el 2017 en 400 IIEE, implementándose el modelo de forma progresiva. Actualmente, JEC cuenta con 2,001 instituciones educativas en todas las regiones del país*” (Plataforma Jornada Escolar Completa, 2020). En Uruguay el programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC) comenzó en el año 1998, según una evaluación realizada por Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)<sup>3</sup> de dicho país el programa busca reforzar los aprendizajes en las áreas básicas como matemáticas y lectura. En México el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), comenzó a operar durante el ciclo escolar 2007-2008 y actualmente sigue operando.

### **1.3.1. La evaluación de programas públicos.**

La historia de la evaluación tiene origen a partir del siglo XX, teniendo como percursores a Reino Unido en torno a los servicios públicos o el caso de Estados Unidos de América entorno a los servicios educativos. Pero no es hasta la década de 1970 cuando esta actividad se incrementó, con el reconocimiento de la Organización de la Naciones Unidas, Bancos Multilaterales de Fomento y la Unión

---

<sup>3</sup> Para una revisión más detallada del tema consultar: Evaluación de impacto de las escuelas de Tiempo Completo en Uruguay 2013-2016 en <https://www.ceip.edu.uy/documentos/2017/varios/1971/Libro.pdf>

Europea. Las décadas siguientes se fueron incrementando nuevos temas para incluir en los programas sociales (Cardozo, 2015, pág. 19) En América Latina se incorpora la evaluación en el último cuarto del siglo XX comenzando con Colombia y Costa Rica; en años siguientes Chile, Argentina, Brasil, Perú, por mencionar algunos (Cardozo, 2015, pág. 79)

En México se incorpora de forma sistemática en el proceso de evaluación en los últimos años del siglo XX. Los trabajos fueron creciendo y los tipos de evaluación se diversificaron al restaurar el sistema con la creación a nivel federal del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2006 (Cardozo, 2015, pág. 107). En 2008 se creó el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF (actualmente Ciudad de México) el cual es un organismo público, el cual se especializa en la evaluación externa (Cardozo & Mundo, 2012, pág. 1)

### **1.3.2. La evaluación<sup>4</sup>**

La evaluación es una herramienta que permite medir si una política, programa o proyecto está funcionando adecuadamente, utilizando diversos métodos para que este se lleve a cabo de manera adecuada. *“La evaluación compara información para la toma de decisiones. Requiere investigar, medir y comparar. Las diferencias teórico-metodológicas radican en los universos de análisis y las variables, indicadores e instrumentos de medición utilizados”* (Cohen & Martínez, 2003). La evaluación, inicialmente se consideró como una herramienta que únicamente se enfocaba en la medición de la eficiencia, pero con el tiempo esto se modificó al demostrar que su utilidad para identificar y valorar los efectos que se tienen en la ejecución de políticas y programas. La evaluación se compone de un objeto que puede ser una política, programa o proyecto que la estancia de gobierno esté dispuesto a emitir un juicio de valor. Un referente el criterio o patrón de deseabilidad contra el que se compara el objeto de la evaluación, y, por último, una estrategia o un proceso sistemático con el que se recolecte información para analizar. (Aquilino, N; Arena, E; Bode, M; y Scolari, J, 2019).

---

<sup>4</sup> La evaluación se puede diferenciar de otras actividades (la inspección, auditoría) ya que cada una cuentan con un enfoque diferente y por otro lado juegan un papel distinto.

### 1.3.3. Tipología de la evaluación

De acuerdo con la tipología propuesta por Osuna y Márquez, la evaluación se compone de diversos elementos, quién evalúa, la función de la evaluación, la perspectiva temporal y el contenido de la evaluación.

#### **Esquema 2. Tipología de la evaluación**



Fuente: Elaboración propia con base en Osuna y Márquez, *Guía para la evaluación de políticas públicas*; Cardozo & Mundo, *Guía de orientación para la evaluación de políticas y programas de desarrollo social*, 2012.

Por otro lado, estos elementos Cardozo y Mundo (2012) mencionan que la tipología puede llevarse a cabo mediante los actores que evalúen, la temporalidad y el momento en el que se llevará a cabo dicha evaluación; ahora se pasa a explicar cada uno de los elementos que se encuentran en el esquema 2.

Myriam Cardozo; menciona que las evaluaciones pueden realizarse de manera **interna, externa y mixta**. Lo que quiere decir que las evaluaciones internas se llevaran a cabo por un equipo de trabajo de las organizaciones en la que se desarrolla el programa, política o proyecto. La externa puede realizarse por organizaciones intergubernamental o independiente ajenos al programa, política o proyectos; “Una evaluación interna garantiza un mayor conocimiento de la actividad revisada y disposición de información, mientras que una evaluación externa asegura mayor objetividad” (Cardozo, 2006). Las evaluaciones mixtas es una combinación, la cual se realiza por personal que se encuentra dentro del desarrollo del programa y cuentan con el apoyo de personal externo al programa o proyecto.

*La evaluación tiene dos tipos de funciones* de acuerdo con A Scriven, quien clasifica a la evaluación de acuerdo con su función; **la evaluación formativa** es aquella que

tiene como objetivo proporcionar información con el fin de mejorar lo que se evalúa, y así detectar a tiempo si existen dificultades y si es así poder resolver a tiempo; y **la evaluación sumatoria**, cuyo objetivo es proporcionar información para saber si el programa debe continuar o por otro lado suspenderlo, evaluando los resultados en comparación con los objetivos planeados (Osuna & Márquez, 2000)

*La perspectiva temporal* hace referencia al momento en el que se llevara a cabo la evaluación, estas etapas se denominan; **ex ante, concomitante y ex post**; “pueden englobar todos los tipos de evaluación contemplados en la clasificación según su contenido, con la única diferencia de que ahora se realizan “antes, durante o después” de la ejecución del programa” (Osuna & Márquez, 2000).

La *Evaluación ex ante*: Esta se lleva a cabo antes de ejecutar el programa, proyecto o política, con el objetivo de determinar si el proyecto tendrá éxito, se puede orientar al diseño, así como las comparaciones de los efectos esperados en las distintas alternativas que el proyecto puede tomar. (Martínez, 2005).

*Evaluación concomitante*: Esta evaluación se realiza durante la aplicación del programa, cuyo objetivo es analizar si los objetivos planteado en el programa se están cumpliendo, si esto no se están cumpliendo esta evaluación buscara hacer modificaciones al diseño o ejecución del programa o política.

*Evaluación ex post*: Se lleva a cabo después de la implementación del programa o proyecto, se lleva a cabo mediante una investigación interdisciplinaria, tiene como objetivo conocer si se lograron los objetivos y metas esperados en el programa o proyecto (Fernández, 2008)

#### **1.3.4. Etapa de la evaluación.**

De acuerdo con Cohen y Martínez, la evaluación puede ser diferente según la etapa en la cual se encuentre el programa, la política o el proyecto.

*Evaluación de diseño*: En este tipo de evaluaciones se busca verificar que la política o programa estén siendo precisos en el diagnóstico con el que se pretende dar solución, así como analizar si los objetivos corresponden y son definidos con claridad (Cardozo & Mundo, 2012), “tiene como objetivo la revisión de los elementos

que justifican su necesidad y la forma en que se articula” (Osuna & Márquez, 2000, pág. 28). De acuerdo con CONEVAL<sup>5</sup>, esta evaluación es dirigida a nuevos programas, se debe realizar en el primer año de implementación.

Dicha evaluación se lleva a cabo a través de un análisis de gabinete que se puede complementar con métodos cualitativos, con el fin de dar respuestas a las preguntas que se realizan.<sup>6</sup>

*Evaluación de Impacto:* “Mide el conjunto de efectos, planeados o no, directos e indirectos, provocados por la política o programa en el bienestar de la sociedad y, específicamente, en el problema que originó la intervención pública, lo que implica separar los efectos provocados por ésta de los que son producto de otras circunstancias o intervenciones” (Cardozo & Mundo, 2012, pág. 32) Es una herramienta que investiga los cambios que provoca la intervención de un programa para dar solución a un problema público. Esta permite medir mediante el uso de metodología, los efectos que un programa puede tener sobre la población beneficiaria para así conocer si los efectos son atribuibles a la intervención. El objetivo de esta evaluación es medir los efectos, así como evidenciar los impactos que hay en la población que está siendo beneficiada con el programa, política o proyecto, con el fin de mejorar la efectividad, realizando un reajuste en el diseño de acuerdo con los resultados obtenidos.

*Evaluación de Procesos:* De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) esta evaluación busca brindar información con el objetivo de contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas. Esta evaluación analiza y describe si los programas realizan sus procesos

---

<sup>5</sup> Para una revisión más detallada del tema consultar Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (2021), *Evaluación de Diseño*, de CONEVAL Sitio web: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones\\_Disenos.aspx#:~:text=La%20informaci%C3%B3n%20que%20brinda%20la,para%20el%20cual%20fue%20creado.](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenos.aspx#:~:text=La%20informaci%C3%B3n%20que%20brinda%20la,para%20el%20cual%20fue%20creado.)

<sup>6</sup> Para una revisión más detallada del tema consultar Diplomado Evaluación De Políticas y Programas Públicos, 2020, *La Evaluación en materia de Diseño*, de MÉXICOX Sitio Web: [http://www.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:SHCP+EDPY19051X+2019\\_05/info](http://www.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:SHCP+EDPY19051X+2019_05/info)

operativos de forma más eficiente y eficaz. *“Esta evaluación examina bajo una metodología cualitativa, si los procedimientos plasmados en los documentos normativos son adecuados con la realidad, identifica cuellos de botella en la operación del PP o cuando un requisito impone una barrera de entrada para los beneficiarios”* (Evaluación de Políticas y Programas Públicos, 2020)

*Evaluación de Consistencia y de Resultados:* Es una herramienta que permite medir los resultados obtenidos del programa. *“La evaluación se dirige a la identificación y cuantificación de los productos, servicios o transferencias entregados por el proceso, valorándolos principalmente en función de los criterios de: eficacia lograda en comparación con las metas establecidas; eficiencia, considerando también los costos incurridos y equidad, tomando en cuenta la forma en que los apoyos fueron distribuidos”* (Cardozo & Mundo, 2012, pág. 31) Según el CONEVAL, estas evaluaciones analizan la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa. Dicha evaluación se realiza 2 años después de la implementación del programa. De acuerdo con los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (2007), la evaluación de Consistencia y Resultados deberá ser realizada mediante trabajo de gabinete, y el informe correspondiente deberá incluir un análisis conforme a seis dimensiones o módulos

Según CONEVAL, estos seis módulos se analizan de la siguiente manera.

- **Diseño:** Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- **Planeación estratégica:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- **Operación:** Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los

sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

- Cobertura y focalización: Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Percepción de beneficiarios: Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Resultados: Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Esta es una de las evaluaciones más competas que existen, por tal razón se espera que contribuya a la mejora de distintos elementos del programa, por ser un análisis amplio, se espera que los evaluadores cuenten con la experiencia y la preparación para dar recomendaciones que ayuden a mejorar el programa o política, con el objetivo de que este se implemente de manera correcta y con ello los resultados sean objetivos.

#### **1.4. 1. La evaluación de la evaluación**

La meta evaluación por primera vez se presenta en los años sesenta, aunque hay muy poca información con relación a esto, casos como el de Canadá por medio Lacasse quien realizo un trabajo de meta evaluación en el año de 1993 con datos de 37 informes de evaluación; o casos como España el cual realizo una meta evaluación en el año 2004, con relación a la igualdad de género, entre otros. En América Latina casi no existe información; en México de igual manera la información es limitada<sup>7</sup>.

En México se comenzó a tomar en consideración la importancia de la meta evaluación en el año 2009 ya que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

---

<sup>7</sup> Para una revisión más detallada del tema consultar a Cardozo, *La evaluación de políticas y programas públicos*, 2006.

del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) concluyo que la realización de este ejercicio era importante para mejorar la calidad de trabajo de los evaluadores.

**Meta evaluación**, según la doctora Myriam Cardozo<sup>8</sup> analiza los informes finales de las evaluaciones que ya se realizaron con el objetivo de valorar y analizar la calidad de la evaluación, así como el mérito de los evaluadores, por otro lado, la meta evaluación permite analizar los resultados que se obtiene en el momento de realizar la evaluación, esta puede servir para el rediseño de las políticas públicas o programas gubernamentales.

De acuerdo con la doctora Myriam Cardozo la meta evaluación es: *“una investigación aplicada, de tendencia interdisciplinaria, realizada mediante la aplicación de un método sistemático, cuyo objetivo es conocer, explicar y valorar una realidad (política, programa, institución, funcionario, evaluación, etc.), así como aportar elementos al proceso de toma de decisiones, que permitan mejorar los efectos de la actividad evaluada”* (Cardozo, 2006, pág. 43)

#### 1.4.2. Tipología de la meta evaluación

La meta evaluación se pueden aplicar en todas las evaluaciones que se mencionaron anteriormente. Según Cardozo, estas pueden analizar el diseño y procesos, así como el método cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones; en el siguiente cuadro se sintetiza como se pueden llevar a cabo dicha meta evaluación.

**Esquema 3. Tipos de meta evaluación**



Fuente: Elaboración propia con base en Cardozo, La evaluación de políticas y programas públicos., 2006, págs. 140-141

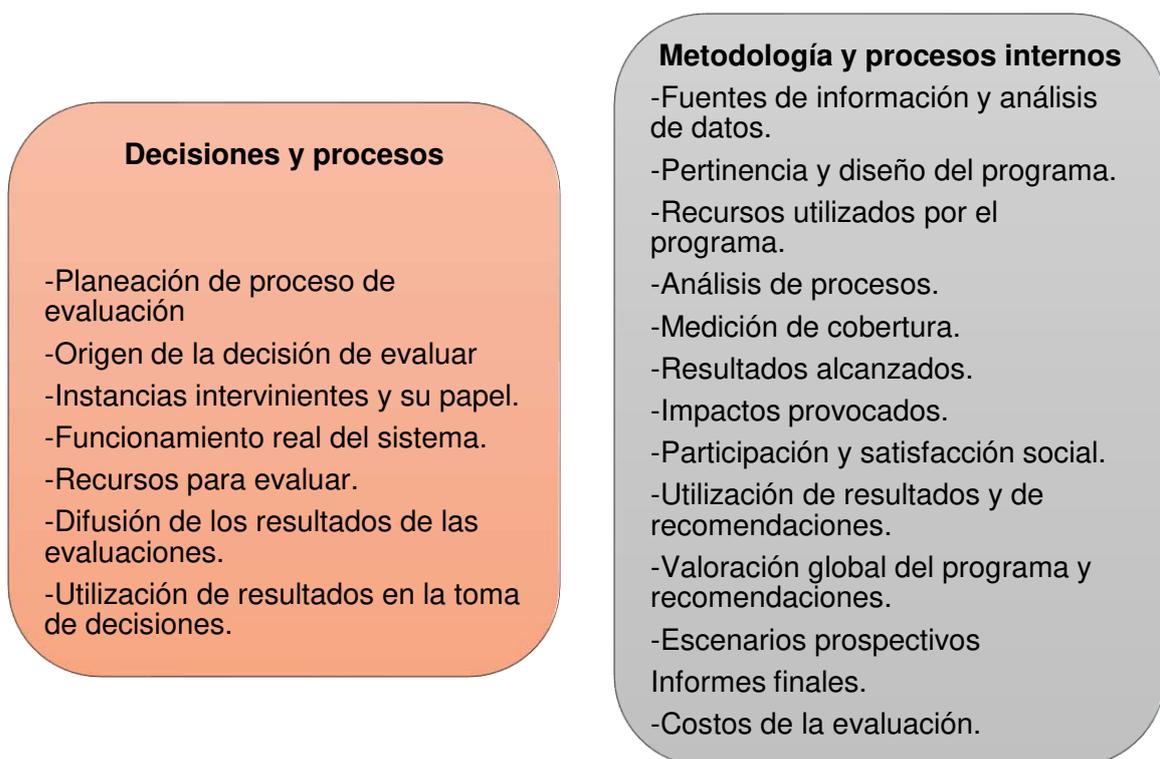
<sup>8</sup> Profesora-investigadora, Departamento de Política y Cultura, UAM-Xochimilco, México

Ahora bien, la meta evaluación es un proceso importante el cual puede analizar distintas situaciones de la evaluación que ya esta presentada, que ayuda a la mejora y el rendimiento de las evaluaciones.

### 1.4.3. Proceso de la meta evaluación

De acuerdo con Cardozo, la eta evaluación utilizan un conjunto de elemento para que esta se lleve a cabo de forma correcta, utilizando elementos como un análisis documental como lo son los informes de la evaluación que se analizara, decretos, leyes, programas entre otras, también se pueden llevar a cabo entrevistas (abiertas o semi estructuradas) a los principales actores como los son los evaluadores (Cardozo, 2006, pág. 147).

#### ***Esquema 4. Propuesta para una meta evaluación***



Fuente: Elaboración propia con base en Cardozo, La evaluación de políticas y programas públicos., 2006, págs. 147-148

Según Cardozo, los aspectos que se señalan en el cuadro se valoraran de acuerdo con los criterios de la investigación. Por otro lado la meta evaluación pueden

llevarse a cabo de manera interdisciplinaria, utilizando los métodos con los que se lleva a cabo una evaluación, ya sea interna o externa, de impacto de resultados o del diseño, los procesos, los resultados incluso el impacto que tiene la evaluación.

### **1.5.1 El monitoreo**

El monitoreo según Cohen y Martínez se lleva a cabo durante los estados de intervención, y operación de los programas, su objetivo principal es conocer los resultados de la gestión y así redefinir la reprogramación que se requiera. Siendo una herramienta, que sirve para hacer una revisión periódica de las políticas, programas o proyectos; recopilando de forma sistemática y continua datos con los que se valore el desempeño durante el proceso de implementación.

## **Capítulo 2. Incremento de la jornada escolar como herramienta para la mejora educativa en México.**

En el capítulo anterior se explicó que es la educación en México, mostrando con ello los tipos de educación que existen así como el uso del tiempo en la estancias educativas, para así poder comprender la creación del Programa Escuela de Tiempo Completo (PETC), y así comprender porque el tiempo dentro de las instalaciones educativas pueden ayudar al desarrollo de los infantes; por otro se pasó a explicar la importancia de la evaluación en las Políticas Públicas (PP), programa y proyectos gubernamentales, el objetivo de resaltar las evaluaciones es porque este proyecto se consideró utilizando 12 evaluaciones realizadas al Programa Escuela de Tiempo Completo, por otro lado se explicó el proceso de la meta evaluación aquí con el objetivo de señalar su importancia para que las evaluación de programas puedan reforzar el proceso en el que se lleva a cabo la evaluación de alguna Política Publica (PP), programa o proyecto gubernamental. Por tal razón se expusieron estos componentes en el apartado anterior, en este apartado se explicará la creación, así como el funcionamiento del Programa Escuelas de Tiempo Completo en México.

### **2.1.1. Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)**

El Programa Escuelas de Tiempo Completo, nace como una recomendación propuesta por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el año de 1992 se impulsa la reforma educativa con ello la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEBB); en el año de 1993 se promulga la Ley General de Educación la cual buscaba la transformación y fortalecimiento de los centros escolares de educación básica esto impulso una nueva fase de desarrollo con la que se impulsaron programas de reforma de escuelas. Con todas estas situaciones el Programa Escuelas de Tiempo Completo surgió como una iniciativa presidencial establecida en el Programa Sectorial de la Secretaría de

Educación Pública 2007-2012<sup>9</sup>, cuyo objetivo fue: “Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012).

Por otro lado, el objetivo principal del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) es el incremento de jornadas escolares entre seis y ocho horas al día, aprovechando el tiempo disponible para el desarrollo intelectual, deportivo, y cultural de los alumnos, construyendo de manera gradual un nuevo modelo educativo aprovechando la infraestructura, garantizar la alimentación nutritiva de los niños y niñas, los materiales educativos y el conocimiento de los profesores y profesoras que prestan sus servicios en dicho programa (Programa Escuelas de Tiempo Completo, 2019).

El programa da prioridad a las escuelas conforme al índice de pobreza y marginación, los educandos que acuden a estas escuelas por lo general cuentan con recursos económicos bajos, los dos padres trabajan o los niños y niñas tienen madres o padres solteros u otras situaciones.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo, se incorporó en el ciclo escolar 2007-2008 en 15 entidades federativas del país<sup>10</sup>, en las cuales 500 escuelas de educación primaria participaron. Como se observa en el gráfico 1, las escuelas se fueron incorporando al programa. En el ciclo 2008-2009, se incorporaron al programa 953 escuelas, en 30 entidades del país, para el ciclo 2009-2010 las escuelas que fueron agregadas a este programa son 2.010 y la participación de las entidades continuó con 30 (Marcela & Lorena, 2013). El ciclo escolar 2010-2011

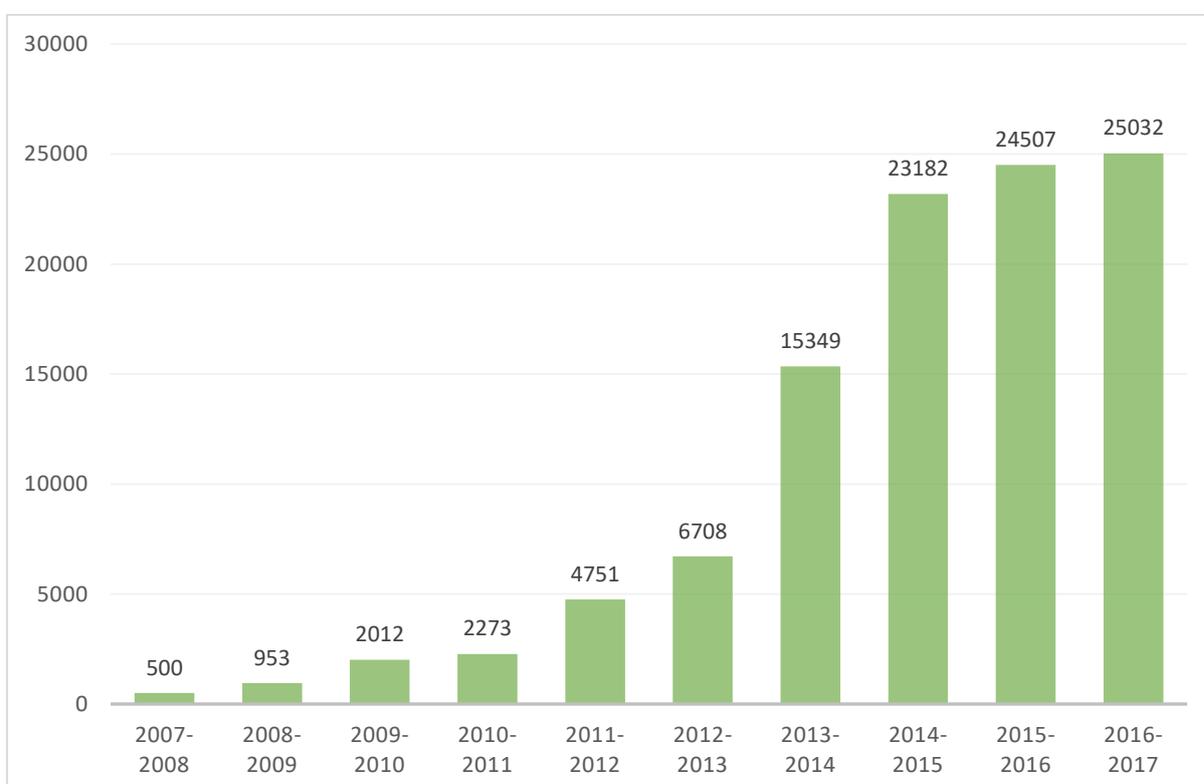
---

<sup>9</sup> Para una revisión más detallada del tema consultar el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0962007.pdf>

<sup>10</sup> Cabe señalar, que este programa se implementó en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) en lo que respecta al cada uno de estos niveles, las escuelas pueden ser generales o indígenas en el caso de la secundaria se agregan las telesecundarias,

tuvo una participación de 2,273 escuelas en este periodo la participación de las entidades fue 31. El ciclo 2011-2012, se incorporaron 4,751 escuelas y la misma cantidad de entidades que el ciclo anterior. El ciclo 2012-2013, las escuelas que se incorporaron al PETC fue de 6, 708 donde ya se incorporaron las 32 entidades federativas. El ciclo escolar 2014-2015 la participación de escuelas en dicho programa fue de 23,182 en donde las 32 entidades federativas participaron. En ciclo escolar 2016-2017 participaron 25,032 escuelas y las 32 entidades federativas. Para el ciclo escolar 2018-2019 operaban 25, 639 con la participación de las 32 entidades (Secretaría de Educación Pública, 2020)

**Gráfico 1. Escuelas de Tiempo Completo en México**



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Secretaría de Educación Pública y XII Congreso Nacional de Investigación Educativa<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Para una revisión más detallada del tema consultar el XII congreso nacional de investigación educativa en <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/1566.pdf>

El programa se fue incorporado en distintas comunidades de las entidades federativas, beneficiando a los alumnos que asisten a tomar clases en dichas escuelas.

*El objetivo específico de este programa es:*

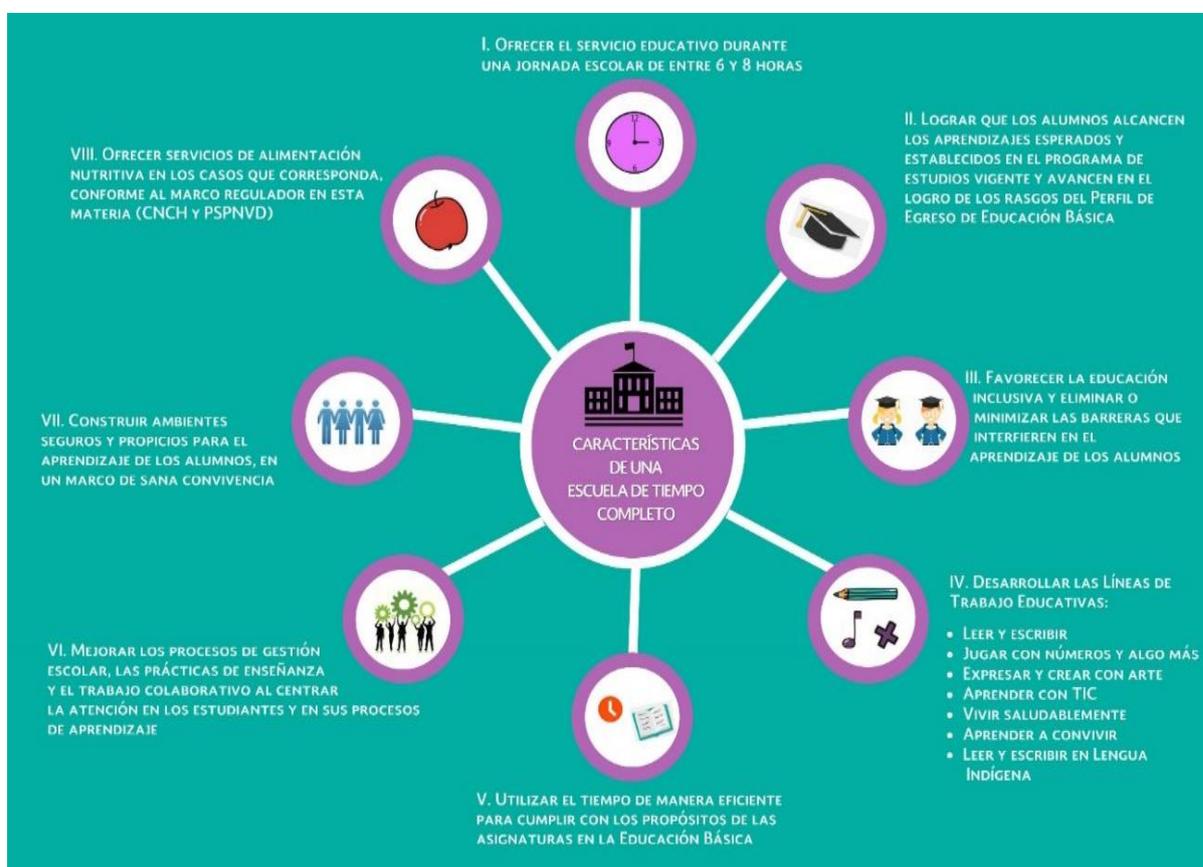
*Es establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las/os alumnas/os, en aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica. El Programa se dirige a escuelas públicas de educación básica, en todos sus niveles y servicios educativos, de un solo turno, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios: a) Ofrezcan educación primaria o telesecundaria. b) Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social. c) Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar. d) Estén ubicadas en municipios y localidades en los que opere el PNPSVyD y en la CCH. (Secretaría de Educación Pública, 2020)*

### **2.2.2. ¿Qué son las escuelas de tiempo completo?**

La Escuela de Tiempo Completo (ETC), es una instalación educativa pública que tiene como objetivo garantizar el artículo tercero de la Constitución, por medio de una jornada escolar más amplia que puede ser de seis a ocho horas, dependiendo del plantel educativo. El objetivo es reforzar las aptitudes de Lectura y escritura (en educación indígena se implementa la lectura y escritura en lengua indígena), Matemáticas, Arte y Cultura, Recreación y Desarrollo Físico. De igual forma que una escuela que no se encuentra en este programa cuentan con 190 días laborales.

Una escuela de tiempo completo se caracteriza por brindar una educación de calidad, de acuerdo con las horas en las que se imparte la educación, *la ilustración uno*, muestra algunas características de estas escuelas.

### **Ilustración 1. Características de una Escuela de Tiempo Completo**



Fuente: Secretaría de Educación Pública, Programa Escuela de Tiempo Completo, 2020.

### **2.3.3. Cómo operan las escuelas de tiempo completo**

Las Escuelas de Tiempo Completo, operaron con una estrategia pedagógica en la que se implementaron las asignaturas que se ven en las escuelas normales, pero implementando actividades como; lectura y escritura, desafíos matemáticos, arte y cultura, actividades didácticas con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Para que estas escuelas cumplieran con los objetivos planeados, es necesario de la colaboración de los directores, profesores, padres de familia y otras instituciones que apoyen en el aprendizaje de los estudiantes.

Los directivos de estas escuelas tenían la libertad de elegir la forma en la que se utilizaban las horas de educación, utilizando líneas de trabajo que fortalecían el hablar, leer escuchar, escribir y comprende, con el fin de mejorar el desarrollo intelectual de los alumnos. En la *cuadro dos* se observa cada una de las asignaturas que se impartían en cada grado escolar, lo que se observa es un incremento en los componentes de una escuelas de tiempo ordinal a una con jornada extendida. En cada uno de los grados, el objetivo es tener 1200 horas al años de clases.

**Esquema 5. Asignaturas por grados escolar en las Escuelas de Tiempo Completo**



Fuente: elaboración propia, con datos de la Secretaría de Educación Pública<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Para una revisión más detallada del tema consultar el Lineamiento del Programa Escuela de Tiempo Completo en [lineamiento petc.pdf](#)

En cada grado escolar se cuenta con la misma línea de trabajo, la siguiente información es retomada de la Secretaría de Educación Pública en el apartado Programa Escuelas de Tiempo completo:

**Tabla 1. Programas para el uso del tiempo en la jornada escolar del PETC**

<b>Leer y Escribir</b>
El propósito de esta línea es poner en contacto permanente a los alumnos con diversos textos, así como fomentar que desarrollen estrategias de comprensión lectora para el análisis y el manejo de la información, y el incremento de sus recursos discursivos, al tiempo que adquieren una actitud favorable hacia la lectura y producen textos para expresarse libremente, el espacio para estas actividades es la biblioteca.
<b>Leer y Escribir en Lengua Indígena</b>
Esta línea de trabajo se desarrolla en las escuelas de educación indígena; su intención es que los alumnos lleven a cabo diferentes prácticas de escritura y lectura en su lengua materna (como una forma de preservar y difundir su cultura), y reflexiones sobre su funcionamiento y estructura. Las actividades están encaminadas a desarrollar en los alumnos estrategias de comprensión lectora, a registrar sucesos que acontecen en su comunidad y a fortalecer sus capacidades personales, para que estén orgullosos de su lengua y tomen conciencia de su importancia.
<b>Jugar con Números y Algo Más</b>
En esta línea se plantea situaciones que despierten el interés de los alumnos y propician su reflexión, para que encuentren diferentes formas de resolver problemas matemáticos, propongan nuevas preguntas, comuniquen sus estrategias, analicen e interpreten procedimientos de resolución, y formulen argumentos que validen sus resultados y los de los otros, en un ambiente de aprendizaje lúdico, interesante y colaborativo, con la intención de que manejen las herramientas matemáticas en la escuela y en otros ámbitos de su vida cotidiana.
<b>Expresar y Crear con Arte</b>
Esta línea de trabajo proporciona elemento para establecer vínculos de pertenencia a una cultura y para el disfrute del arte como propuesta formativa para el desarrollo integral de los alumnos. Se trata de actividades que permiten a los niños apreciar y respetar la cultura propia del lugar donde viven; descubrir y disfrutar el lenguaje artístico en sus distintas manifestaciones, y desarrollar su sensibilidad, imaginación y creatividad para expresarse.

### **Aprender a Convivir**

El propósito de esta línea es que los niños aprendan el valor de la solidaridad, la amistad, el respeto, el compromiso, la tolerancia y la cooperación. con las actividades lúdicas que se proponen, los alumnos aprenden a dar valor a algunas conductas y comportamientos que les ayudarán a convivir de mejor manera y a sentirse bien en su entorno escolar. Las actividades abordan algunos principios básicos para una convivencia sana, pacífica y formativa. mediante esta línea se pretende que los alumnos interactúen tanto con sus pares, como con los adultos, con ejercicio y fomento de valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la honestidad.

### **Aprender con TIC**

El propósito de esta línea es poner en contacto permanente a los alumnos con diversos textos, así como fomentar que desarrollen estrategias de comprensión lectora para el análisis y el manejo de la información, y el incremento de sus recursos discursivos, al tiempo que adquieren una actitud favorable hacia la lectura y producen textos para expresarse libremente, el espacio privilegiado para estas actividades es la biblioteca escolar.

### **Vivir Saludablemente**

Esta línea contribuye al bienestar integral de nuestro cuerpo por medio del autocuidado, la prevención y adopción de estilos de vida saludable. Las actividades están orientadas a desarrollar comportamiento saludables que sean fáciles de entender, aprender y practicar. Con ese fin se movilizan los conocimientos previos del alumno, sus valores y actitudes, para que reconozcan que un ambiente sano es fuente de salud para él o ella, para su familia y para la sociedad en la que viven.

Fuente: elaboración propia, con datos de la Secretaría de Educación Pública, 2020.

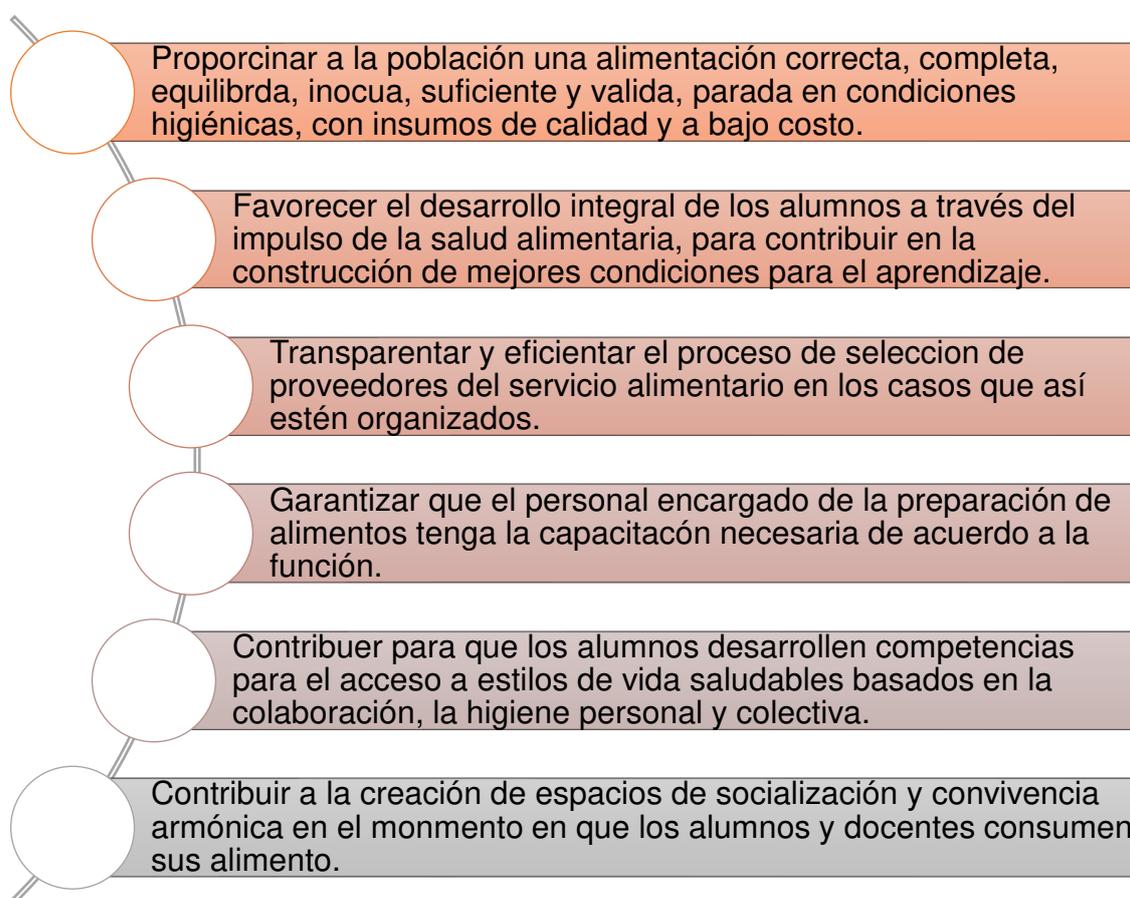
#### **2.4.4. El Servicio de Alimentación**

Representa la posibilidad de contribuir en el desarrollo integral de los escolares, a través del suministro de alimentos y bebidas acordes con una alimentación correcta, y con el aporte calórico adecuado a su edad, su condición de vida y los nutrimentos necesarios para su desarrollo; con higiene y seguridad.

*Forma parte de esta propuesta y se vincula con las siete Líneas de Trabajo Educativas, al favorecer la adquisición de conocimientos complementarios mediante actividades innovadoras, creativas y lúdicas, en que los estudiantes aplican*

*su experiencia y conocimientos previos para fortalecer sus saberes adquiridos en la escuela, hogar y comunidad y con ello promover estilos de vida saludable, a la vez que se fomenta la actividad física y la gastronomía propia de cada comunidad. La adquisición de nuevos conocimientos permitirá a la población escolar incorporen y/o refuercen su Cultura Preventiva de la Salud (Secretaría de Educación Pública, 2020)*

### **Esquema 6. Los propósitos del servicio de alimentación de las Escuelas de Tiempo Completo**



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la Secretaría de Educación Pública, en la Guía Técnica, Operativa para la Organización en las Escuelas de Tiempo Completo 2019-2020.

El Servicio de Alimentación en Escuelas de Tiempo Completo no se brindaba en todas las escuelas que están incorporadas al programa ya que de acuerdo con los lineamientos establecidos no todas las escuelas lo requieran.

*En aquellas escuelas ubicadas en los 405 municipios del país en donde opera la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional para la Prevención del Delito, a las niñas y niños se les proporciona alimentos nutritivos. Cada plantel que brinda alimentación cuenta con un comité integrado por las familias de los alumnos que, de manera voluntaria, apoyan diariamente a este servicio, contribuyendo al desarrollo de las actividades de la escuela, bajo la supervisión del coordinador del servicio de alimentación en cada escuela. (Secretaría de Educación Pública, 2016)*

Alimentación se ofrece a los estudiantes que asisten a las escuelas de tiempo completo, sin costo alguno para las familia, dado que será sufragado con los recursos transferidos a cada entidad federativa por el gobierno Federal, cuando las escuelas se encuentren en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre<sup>13</sup>.

Asimismo, el programa contaba con un base de datos de las escuelas incorporadas al PETC, en donde se brinda el servicio de alimentación:

**Tabla 2. ETC, con Servicio de Alimentación**

<b>Escuela</b>	<b>Total, de escuelas de tiempo completo</b>	<b>Total, de escuelas de tiempo completo con servicio de alimentación</b>
<b>Rurales</b>	13,518	6,963
<b>indígenas</b>	4,339	3,460
<b>Urbanas</b>	7,898	2,823

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la Secretaría de Educación Pública, 2019-2020.

<sup>13</sup> El Servicio de Alimentación que se brinda en las escuelas primarias de tiempo completo estará regulado conforme al ACUERDO mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional y su Anexo Único, publicado por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Salud, el 16 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

El total de número de escuelas que se encontraban incorporadas al PETC, eran 25,755 de las cuales se les brinda el servicio de alimentación a 13,246, por lo que 12,509 escuelas contaban con el Servicio de Alimentación. De acuerdo con la información obtenida de las distintas fuentes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para tener una realidad más exacta de la situación de las distintas escuelas, la Coordinación Nacional del PETC, realizaba anualmente un levantamiento de información, con el objetivo de conocer en qué situación se encontraban las escuelas, esta era respondida por los directores, así como los docentes de cada escuela, esto con el fin de saber las condiciones de los estudiantes y las escuelas.

En las escuelas donde se brindaba el servicio de alimentación, contaban con un comité, así como un coordinador estos se encargaban de distintas tareas para que los estudiantes contaran con una alimentación sana, equilibrada y les brindara lo nutrientes necesarios.

### ***Ilustración 2. Comedor en Zacatecas***



Fuente: Alberto Amador, 2014.

Los procesos para que los alimentos llegaran a las mesas del comedor de las escuelas eran muy largos, por tal se requería de un equipo de trabajo, ya que se

necesitaban proveedores de alimentos, cumplir ciertos requerimientos que el programa señala en la Guía de Alimentación, Nutrición y Aprendizaje en las Escuelas de Tiempo Completo, la cual muestra los aportes nutricionales que se requieren, por otro lado se tenía que contar con un espacio (cocina) en donde las personas en cargadas de realizar las comidas lo pudieran hacer de manera higiénica. Por otro lado, necesitaba que los padres y madres de familia estuvieran de acuerdo en que sus hijos cuenten con este servicio.

El Servicio de Alimentación contaba con ciertas normas, protocolos y condiciones que se debían llevar a cabo, no se hablara más a detalle de esto, pero para tener más información del tema pueden consultar, las guías operativas del Servicio de Alimentación para el Programa Escuelas de Tiempo Completo<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Para conocer más del tema, puede consultar las siguientes páginas: [202103-RSC-pJEO509Kdf-Manual Prevencion Riesgos.pdf \(sep.gob.mx\)](#) así como la siguiente [guia-tecnica-operativa-admva-del-servicio-alimentacion\\_0.pdf \(morelos.gob.mx\)](#)

### **Capítulo 3. Análisis del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC)**

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo, se analiza retomando los componentes de la evaluación, previamente se explicaron los objetivos de una evaluación y meta evaluación, así como los objetivos, la operación y las características que tiene el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), en este apartado se explicará la metodología que se utilizará para analizar las escuelas seleccionadas.

#### **3.1.1. Evaluaciones**

El análisis de este proyecto se llevará a cabo con las evaluaciones obtenidas a través de las distintas fuentes de información de las diferentes entidades del país, cabe señalar que las evaluaciones que se obtuvieron de dichas fuentes, son evaluaciones de consistencia y resultados de distintos periodos escolares el cual abarca desde el año 2014 hasta el año 2019, como ya se mencionó anteriormente, el programa cuenta con una cobertura nacional, el cual se implementa en el nivel básico; preescolar, primaria secundaria y telesecundaria, dichos grados cuentan con educación general, indígena y educación especial, de estos la educación primaria es la que mayor población tiene, por tal razón este proyecto se basará en los resultados de este nivel educativo tanto la educación general como la indígena.

Anteriormente se mencionó qué es una evaluación y la importancia que tiene para el desarrollo de una política pública, programa o proyecto gubernamental. Al Programa Escuela de Tiempo Completo, se le han realizado diversas evaluaciones para medir su desempeño, diseño o resultado; cabe señalar que de los estados que conforman a la república únicamente se utilizarán algunas evaluaciones, ya que se buscaron en diversas plataformas, así como en distintas páginas oficiales de la Secretaría de Educación Pública y no se logró encontrar alguna evaluación que se haya realizado en las siguientes entidades: *Campeche, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.*

Por otro lado, se encontraron evaluaciones al programa, de impacto, proceso, específica y desempeño, de los estados de *Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Durango, Estado de México, Jalisco, Morelos, Puebla y Querétaro*<sup>15</sup>.

Para este análisis se utilizarán **12 Evaluaciones de Consistencia y Resultados** las cuales se realizaron en las siguientes entidades de la república; *Baja California,*

*Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.* En el mapa se muestra con color verde las entidades con las que se llevará a cabo el análisis, podemos observar que en su gran mayoría las evaluaciones encontradas se encuentran al norte del país, y por otro lado únicamente se localizan 3 entidades al sur.

**Ilustración 3. Mapa de la República Mexicana**



<sup>15</sup> En el caso del estado de Morelos se localizó una Evaluación de Consistencia y Resultados, pero no se utilizará para este análisis, ya que es un escaneo de la evaluación física, pero no es legible.

Ahora bien, una vez mencionadas las entidades federativas con las que se hará el análisis de este trabajo se indica cuáles son las escuelas primarias incorporadas al programa con base en fuentes de datos de cada entidad.

### 3.1.2. Escuelas primarias incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo.

En el apartado dos se explican los tipos de escuelas que existen a nivel primaria señalando la escuela general y la escuela indígena. De acuerdo con la base de datos de las distintas entidades del país, muestra el número de escuelas primarias que están incorporadas en el programa, algunas de estas bases de datos, señalan si es una escuela general o indígena, y otras únicamente señalan si es preescolar, primaria o secundaria, los datos que se obtuvieron son del 2017 al año 2020. En el cuadro número cuatro se muestran con claridad la cantidad de escuelas que están incorporadas al programa de las cuales se indica si son primarias generales o indígenas.

**Tabla 3. Escuelas primarias a nivel nacional incorporadas al PETC**

ENTIDAD	PRIMARIA GENERAL	PRIMARIA INDÍGENA
<b>Aguascalientes</b>	356	No especifica
<b>Baja California</b>	312	35
<b>Baja California Sur</b>	186	No especifica
<b>Campeche</b>	388	51
<b>Chiapas</b>	482	193
<b>Chihuahua</b>	497	210
<b>Ciudad de México</b>	No especifica	No especifica
<b>Coahuila de Zaragoza</b>	650	No especifica
<b>Colima</b>	261	No especifica
<b>Durango</b>	686	No especifica
<b>Estado de México</b>	No especifica	No especifica
<b>Guanajuato</b>	No especifica	No especifica

<b>Guerrero</b>	813	277
<b>Hidalgo</b>	525	No especifica
<b>Jalisco</b>	775	No especifica
<b>Michoacán de Ocampo</b>	No especifica	No especifica
<b>Morelos</b>	364	10
<b>Nayarit</b>	No especifica	No especifica
<b>Nuevo León</b>	No especifica	No especifica
<b>Oaxaca</b>	633	No especifica
<b>Puebla</b>	279	210
<b>Querétaro</b>	No especifica	No especifica
<b>Quintana Roo</b>	214	68
<b>San Luis Potosí</b>	283	150
<b>Sinaloa</b>	783	32
<b>Sonora</b>	557	107
<b>Tabasco</b>	474	No especifica
<b>Tamaulipas</b>	584	No especifica
<b>Tlaxcala</b>	374	12
<b>Veracruz de Ignacio de la Llave</b>	953	No especifica
<b>Yucatán</b>	441	No especifica
<b>Zacatecas</b>	No especifica	No especifica

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos de las distintas administraciones de cada entidad federativa, 2019-2020.

En el cuadro se muestra con color azul las entidades que ya se mencionaron para el análisis, se observa que el estado de Sinaloa cuenta con una mayor cantidad de escuelas incorporadas al programa, y el estado con menor escuelas es Guanajuato con 103, el estado de Chihuahua es la entidad en la que existen más escuelas primarias indígenas que se encuentran en el programa. De las entidades que se muestran con color negro el estado con mayor cantidad de escuelas incorporadas al programa es el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con 953 escuelas primarias no especifica si son indígenas o generales, Baja California Sur es el

estado con menor cantidad de escuelas incorporadas al programa con 186 esta entidad tampoco especifica si es una escuela general o indígena, por otro lado Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Querétaro y Zacatecas no se localizaron bases de datos con las cuales se pueda señalar las escuelas que están incorporadas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo<sup>16</sup>.

### 3.1.3. Datos de las evaluaciones

En la tablas 4, se muestran las evaluaciones de consistencia y resultados con las que se va a realizar el análisis, en este cuadro se observa la entidad federativa, quien fue el evaluador del programa, si las evaluaciones se realizaron interna o externamente programa, el periodo en el que se llevó acabo la evaluación.

**Tabla 4. Evaluaciones por entidad federativa**

<b>Entidad</b>	<b>Interna- Externa</b>	<b>Periodo Escolar</b>	<b>Evaluador</b>
<b>Baja California</b>	Externa	2015- 2016	Garmaco Asociados, S.C.
<b>Chiapas</b>	Externa	2014- 2015	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado.
<b>Chihuahua</b>	Interna	2016- 2017	Consultoría Innovar, Desarrollar Y Gestionar para el Futuro.
<b>Colima</b>	Externa	2018- 2019	Tecnología Social para el Desarrollo SA De CV
<b>Guanajuato</b>	Externa	2017- 2018	Human Fator
<b>Nuevo León</b>	Externa	2018- 2019	Unidad De integración Educativa
<b>Quintana Roo</b>	Externa	2016- 2017	Despacho Cascio-Díaz Y Asociados

<sup>16</sup> En el caso de la Ciudad de México y el Estado de México, las bases de datos localizadas no eran muy legibles ya que eran foto copias escaneadas de forma no muy clara.

<b>San Luis Potosí</b>	Externa	2017-2018	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
<b>Sinaloa</b>	Interna	2016-2017	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)
<b>Tabasco</b>	Externa	2015-2016	Precisa Medición Estrategia
<b>Tamaulipas</b>	Externa	2017-2018	Grupo Empresarial Treviño Cortez, S.A. De C.V.
<b>Tlaxcala</b>	Externa	2015-2016	El Colegio De Tlaxcala, A.C

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las distintas evaluaciones, periodo 2014-2019.

Las evaluaciones localizadas para llevar a cabo el análisis son 12 de las cuales 11 fueron realizadas por equipo externo al programa y únicamente en el estado de Chihuahua la evaluación fue realizada por equipo interno del programa, todas estas evaluaciones fueron realizadas a petición del gobierno en turno de cada entidad. En el estado de Chiapas la evaluación se llevó a cabo durante el ciclo escolar 2014-2015; en los estados de Baja California, Tabasco y Tlaxcala las evaluaciones se realizaron en el ciclo escolar 2015-2016; en los estados de Chihuahua, Quintana Roo y Sinaloa la evaluación se fue realizada en el ciclo escolar 2016-2017; los estado de Guanajuato, San Luis Potosí y Tamaulipas las evaluaciones se realizaron durante el ciclo escolar 2017-2018 y en el estados Colima y Nuevo León la evaluación fue realizada en el ciclo escolar 2018-2019 está siendo las evaluaciones más reciente. En el siguiente cuadro se observan el objetivo general de cada evaluación, en su mayoría señalan que es una evaluación de e consistencia y de resultados.

**Tabla 5. Objetivo general por entidad federativa**

#### **Baja California**

*Objetivo general:* Evaluar la consistencia del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación y resultados. Lo anterior, con el fin de que las

recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la gestión del programa.

### **Chiapas**

*Objetivo General:* Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Escuelas de Tiempo Completo al año 2015, en el Estado de Chiapas, con la finalidad de proveer información acerca de la capacidad institucional para cumplir con los objetivos del programa.

### **Chihuahua**

*Objetivo General:* Valorar estratégicamente la consistencia y los resultados del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y en materia de resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones derivadas de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del PETC evaluado, conocer el desempeño acerca del ejercicio de los recursos con base en indicadores, así como del cumplimiento de los objetivos para los que fueron destinados.

### **Colima**

*Objetivo General:* Evaluar el diseño del Programa Escuelas de Tiempo Completo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### **Guanajuato**

*Objetivo General:* Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la operación de la propuesta pedagógica del Programa Escuelas de Tiempo Completo, considerando el ciclo escolar 2017-2018 con la finalidad de proveer información que retroalimente sobre gestión y resultados en el Estado de Guanajuato, en el marco de lo que establecen las Reglas de Operación del Programa para el monitoreo de desempeño del programa.

### **Nuevo León**

*Objetivo General:* Validar que los recursos económicos se administren y ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, así como dar cumplimiento al artículo 134

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la Consolidación del Presupuesto por Resultados (PpR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), los cuales señalan la obligatoriedad de elaborar, publicar y ejecutar el Programa Anual de Evaluación.

#### **Quintana Roo**

*Objetivo General:* Evaluar la consistencia y orientación a resultados del PETC con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

#### **San Luis Potosí**

*Objetivo General:* Dar a conocer mediante una evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2017 del PETC, los resultados de este Programa a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SEGE).

#### **Sinaloa**

*Objetivo General:* Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Escuelas de Tiempo Completo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

#### **Tabasco**

*Objetivo General:* Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Escuelas de Tiempo Completo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

#### **Tamaulipas**

*Objetivo General:* Evaluar la consistencia y resultado del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente al PETC.

#### **Tlaxcala**

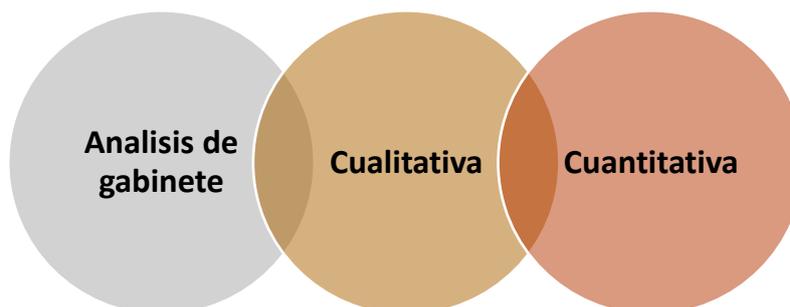
*Objetivo General:* Es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Escuelas de Tiempo Completo en el Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal de 2015, del cual es responsable la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las distintas evaluaciones, periodo 2014-2019.

En el cuadro se muestra en su gran mayoría de las evaluaciones su principal objetivo es evaluar su diseño, la gestión, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida en materia a los resultados con el objetivo de que las recomendaciones que se sugieren para cada evaluación sirvan para retroalimentar el diseño y la gestión del programa.

#### 3.1.4. Metodología

##### ***Esquema 7. Metodología utilizada en las evaluaciones***



Fuente: Elaboración propia

Las 12 evaluaciones se realizaron mediante un análisis de gabinete<sup>17</sup> con base en información proporcionada por la entidad federativa en donde se realizó la evaluación; por otro lado, estas 12 evaluaciones contaron tanto con una investigación cuantitativa y cualitativa utilizando herramientas como lo fueron entrevistas, cuestionarios y documentos oficiales donde se proporcionó información exacta de cantidades que sirvieron para aclarar datos relevantes para los resultados de las evaluaciones.

Ocho de la evaluaciones realizaron una investigación de campo con base en entrevistas dirigidas a los responsables operativos del programa y cuestionarios a los directores, docentes y madres y padres de familia, cabe señalar que la evaluación realizada en el estado de Guanajuato realizó un cuestionario a los alumnos que se benefician del PETC. Por otro lado, las 12 evaluaciones tomaron

---

<sup>17</sup> Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

como referencia el “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados”, elaborado por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

### **3.1.5. Análisis de las 13 evaluaciones encontradas en las 13 entidades federativas**

Para llevar a cabo el análisis de estas 13 evaluaciones se dividirá la información en grupos de acuerdo con el ciclo escolar en el que se realizó la evaluación con el objetivo de analizar de manera más clara y precisa, en el siguiente esquema se agrupan las entidades federativas.

#### ***Esquema 8. Entidades federativas divididas por ciclo escolar***

<b>2014-2015</b>	• Chiapas
<b>2015-2016</b>	• Baja California, Tabasco y Tlaxcala
<b>2016-2017</b>	• Chihuahua, Quintana Roo y Sinaloa
<b>2017-2018</b>	• Guanajuato, San Luis Potosí y Tamaulipas
<b>2018-2019</b>	• Colima y Nuevo León

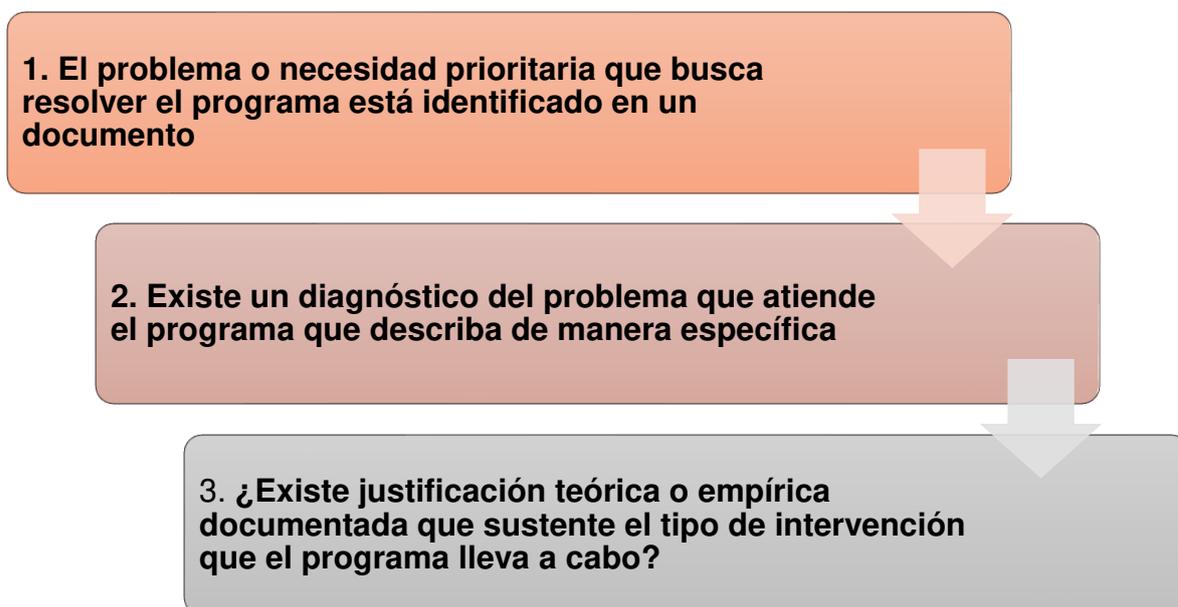
Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las distintas evaluaciones, periodo 2014-2019.

### **3.1.5. Resultados del Diseño**

En cuanto al diseño del programa las 12 evaluaciones cuentan con un apartado en el cual se hace un análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, en ocho de las 12 evaluaciones se hacen una serie de preguntas, cinco de estas evaluaciones se plantean 13 preguntas éstas encuentran en subtemas, tres de estas evaluaciones realizan en cinco y nueve preguntas que de igual manera responden la justificación del programa y el diseño; de las 12 evaluaciones

localizadas cuentan con tres preguntas similares por lo que se determinó analizarlas, en el siguiente esquema se muestran las tres preguntas relevantes.

**Esquema 9. Preguntas para la justificación del diseño del programa**



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las distintas evaluaciones, periodo 2014-2019.

En el ciclo escolar 2014-2015, se realizó una evaluación realizada en el Estado de Chiapas. Dicha evaluación no especifica las preguntas con las que está respondiendo al diseño del programa, sin embargo, aclara que el diseño está bien realizado, aunque tiene ciertos puntos que se deben de mejorar; se observó que en materia de diseño el programa cuenta con congruencia lógica en el diseño, a pesar de que las reglas de operación son poco específicas en cuanto a los objetivos y logros que el programa debe alcanzar.

**Tabla 6. Identificación de respuesta, ciclo escolar 2014-2015**

Entidad	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3
Chiapas	Sin información	Sin información	Sin información

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la evaluación del estado de Chiapas, 2014-2015

Por otro lado, a pesar de que las preguntas no eran específicas en el diseño, algunas de estas fueron respondiendo de qué trataba el diseño a lo largo de las preguntas planteadas. Por su parte la evaluación en sus conclusiones señala que

las Reglas de Operación a nivel federal son poco específicas y estas no especifican los objetivos y logros que el programa debe alcanzar. Por otro lado, señala que las Reglas de Operación a nivel estatal no existen para el PETC, esto no permite que el programa cumpla con las metas que se establecen. Dadas sus conclusiones la evaluación recomienda elaborar la Reglas de Operación en la entidad de Chiapas.

*Ciclo escolar 2015- 2016*, durante este periodo escolar se localizaron tres evaluaciones de consistencia y de resultados de las entidades federativas de Baja California, Tabasco y Tlaxcala, en las cuales se observó que las tres evaluaciones cuentan con un apartado específico para la evaluación del diseño.

**Tabla 7. Identificación de respuesta, ciclo escolar 2015-2016**

<b>Entidad</b>	<b>Pregunta 1</b>	<b>Pregunta 2</b>	<b>Pregunta 3</b>
<b>Baja California</b>	SI	SI	SI
<b>Tabasco</b>	SI	NO	SI
<b>Tlaxcala</b>	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las evaluaciones realizadas en Baja California, Tabasco y Tlaxcala, 2015-2016

En el cuadro se observa que las tres entidades responden a las tres preguntas. En la evaluación realizada en el estado de Baja California no se especifican las preguntas con las cuales se llevará a cabo la evaluación más sin embargo se señalan las tres preguntas antes mencionadas, los estado de Tabasco y Tlaxcala cuentan con un apartado específico para la justificación y el diseño del programa en donde a través de 13 preguntas responden este apartados, las tres entidades cuentan con las tres preguntas señaladas. Ahora bien, en la pregunta uno; las entidades coinciden en que el programa tiene identificado el problema o necesidad que busca dar solución al problema, se tiene identificada la población objetivo que en este caso son escuelas públicas de educación básica de un solo turno en todos los niveles educativos, que buscan atender a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de situación de riesgo social, presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar y estén ubicadas en municipios y localidades en los que operaba la Cruzada Contra el Hambre y/o el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia (PNPSVyD). Por otro

lado, referente a la primera pregunta en la evaluación realizada en el estado de Tlaxcala se hace mención que el árbol de problemas del Plan Anual 2015 del PETC plantea el problema como un uso inadecuado del tiempo, pero la evaluación señala que es importante hacer una modificación al problema principal del árbol ya que no coincide con los objetivos del PETC.

En la pregunta número dos podemos observar que los estados de Baja California y Tlaxcala coinciden que el programa dispone de un diagnóstico de problema en el cual se establecen claramente las causas, entre las que se encuentra la inequidad existente en materia de educación a lo largo del territorio nacional y la desigualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos atendidos por el sistema educativo. Cabe señalar que las tres entidades definen sus principales problemas y causas en sus planes de inicio para cada ciclo escolar. Ahora bien, el estado de Tabasco señala que el programa si cuenta con documento, información y evidencia que permite conocer la situación del problema, pero muestra que el diagnóstico no cumple con las características, especificando que el árbol de problemas no se encuentra en el programa; pero de igual manera que las otras entidades coinciden en que el diagnóstico se ubica en la estrategia estatal de cada entidad.

En la pregunta tres las entidades coinciden en que existe justificación teórica o empírica documentada, en Baja California se hace mención de la duración de la jornada escolar en distintos países justificando así que existe evidencia, Tabasco señala que la Ley de educación del estado ofrece justificación teórica para la intervención del programa, también hace mención de algunos estudios en donde se muestra que la ampliación de la jornada escolar beneficia a los niños y niñas que acudan a este tipo de planteles mejorando su aprendizaje, por último el estado de Tlaxcala hace mención que al momento de realizar el programa sí se localizaron estudios que garantizaban que el incremento de la jornada escolar mejoraba la calidad de los estudiantes, poniendo como ejemplo algunos países que han ampliado su jornada escolar y han mejorado su nivel educativo.

En cuanto a las conclusiones que sugieren cada las tres evaluaciones, señalan que el PETC, tiene identificado el problema que busca resolver en las Reglas de Operación, establece de forma clara el objetivo, sin embargo, en cuanto a las Reglas

de Operación, en la entidad de Baja California menciona que la matriz de los indicadores no coincide con las reglas. Por su parte el estado de Tlaxcala hace mención de una deficiencia que tiene el árbol de problemas y en la evaluación realizada en el estado de Tabasco no se hacen conclusiones precisas del apartado del diseño.

*Ciclo escolar 2016-2017*, en este periodo se localizaron tres evaluaciones del programa de los estados de Chihuahua, Quintana Roo y Sinaloa en dichas entidades se observó que las tres entidades formularon preguntas en las cuales mostraban la justificación de la creación del programa, así como su diseño.

**Tabla 8. Identificación de respuesta, ciclo escolar 2016-2017**

Entidad	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3
<b>Chihuahua</b>	SI	SI	SI
<b>Quintana Roo</b>	SI	SI	SI
<b>Sinaloa</b>	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las evaluaciones realizadas en Chihuahua, Quintana Roo y Sinaloa, 2016-2017

En las tres entidades, las respuestas a las preguntas fueron afirmativas, por lo que el programa en las tres evaluaciones tiene identificado el problema que va a resolver.

En el estado de Quintana Roo el programa realizó un árbol de problemas en donde identificó como su principal problema que “los alumnos de las escuelas de nivel primaria y telesecundaria tienen conocimiento insuficiente en la obtención de los aprendizajes” (Despacho Cascio-Díaz y Asociados, 2017) por lo que el estado de Quintana Roo tiene identificado el problema; el estado de Chihuahua hace mención de su población objetivo señalando la cantidad de alumnos así como la cantidad de escuelas en donde opera el programa y por último el estado de Sinaloa no muestra la población objetivo claramente, pero hace mención que se encuentra señalado en las reglas de operación del programa.

La pregunta dos, las tres entidades señalan que sí existe un diagnóstico del problema, el cual establece las causas y efectos del problema, mostrando un desarrollo en donde se explica claramente los instrumentos que se utilizan para

justificar la pregunta, en cada entidad se menciona las distintas herramienta, como lo son las Reglas de Operación, la cantidad de escuelas beneficiadas, los alumnos que se benefician del PETC en el estado de Quintana Roo, la explicación es más detallada, en donde muestra en cuadros la cantidad de escuelas incorporadas, los municipios donde se encuentran estas escuelas, así como los alumnos que se benefician del servicio de alimentación.

En la pregunta tres, se observó que las entidades responden afirmativamente, en cada una de la evaluaciones se hace mención que estas operan bajo las Reglas de Operación 2018, por otro lado, muestran evidencia que el incremento de la jornada escolar es beneficio para el aprendizaje de los estudiantes, señalado algunos países como ejemplo estos son Alemania, España, entre otros, en la evaluación de Quintana Roo y Sinaloa se muestran tales ejemplos, mencionando estudios regionales.

En cuanto a las conclusiones presentadas con referente al diseño, las evaluaciones señalan que el PETC, cuenta con una identificación clara del problema a resolver, el árbol de problemas es adecuado, y en cuanto a la población objetivo señalan que es señalara con claridad.

*Ciclo escolar 2017-2018*, durante este periodo escolar se localizan tres evaluaciones de consistencia y de resultados en las entidades de Guanajuato, San Luis Potosí y Tamaulipas.

**Tabla 9. Identificación de respuesta, ciclo escolar 2017-2018**

<b>Entidad</b>	<b>Pregunta 1</b>	<b>Pregunta 2</b>	<b>Pregunta 3</b>
<b>Guanajuato</b>	Sin información	Sin información	Sin información
<b>San Luis Potosí</b>	SI	SI	SI
<b>Tamaulipas</b>	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las evaluaciones realizadas en Guanajuato, San Luis Potosí y Tamaulipas, 2017-2018

Solo en dos de las entidades se muestran las preguntas, en el caso del estado de Guanajuato se desarrollaron otro tipo de preguntas, se buscó señalar la justificación de la creación y diseño del programa ya que muestra el problema que busca

resolver. Por otro lado, las entidades de San Luis Potosí y Tamaulipas sí muestran respuesta a las tres preguntas.

En la primera pregunta se observa que las dos entidades señalan que, si se marca en el documento el problema a resolver, por otro lado, estas dos evaluaciones señalan la cantidad escuelas que están incorporadas al programa.

En la pregunta dos se muestra que existe un diagnóstico del problema que atiende el programa las justificaciones a la respuesta son similares y en ellas se enmarca que el programa sí muestra el diagnóstico, las dos lo hacen de forma breve y únicamente sugieren que se tome en cuenta la evaluación PLANEA, con el objetivo de que se dé a conocer si el programa ha logrado su objetivo.

En la pregunta tres, se observó que las dos entidades coinciden en que existen información teórica o empírica que justifique la creación del PETC, en la evaluación del estado de San Luis Potosí se señala que el programa si tiene documentación, cuentan evidencia que afirma que el programa está funcionando adecuadamente en la entidad, también se señala que las autoridades educativas locales visitan las escuelas incorporadas al programa con el objetivo hacer un diagnóstico que evidencie el proceso del programa; en el estado de Tamaulipas se cuenta con información técnica y financiera, con el objetivo de garantizar que el programa está funcionando adecuadamente. En estas no se menciona otros países en los que la jornada escolar sea amplia.

*Ciclo escolar 2018-2019*, durante este periodo escolar se localizan dos evaluaciones de consistencia y de resultados en las entidades de Colima y Nuevo León.

**Tabla 10. Identificación de respuesta, ciclo escolar 2017-2018**

<b>Entidad</b>	<b>Pregunta 1</b>	<b>Pregunta 2</b>	<b>Pregunta 3</b>
<b>Colima</b>	SI	SI	SI
<b>Nuevo León</b>	NO	SI	SI

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las evaluaciones realizadas en Guanajuato, San Luis Potosí y Tamaulipas, 2017-2018

En el estado de Colima se da respuesta a las tres preguntas seleccionadas en una sola pregunta en donde se da a conocer que el programa marca el problema a resolver, este lo hace por medio de un árbol de problemas en donde señala como problema central “Los alumnos del Estado de Colima no cuentan con un servicio de calidad en las escuelas de educación básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo” (Tecnología Social para el Desarrollo SA de CV, 2018) haciendo mención que el problema está señalada. El estado de Nuevo León en la primera pregunta señala si se muestra identificado, más sin embargo en el desarrollo de la justificación dice lo contrario señalando que el estado no cuenta con una identificación por medio de un documento, que siga una metodología de planeación estratégica definida, en donde se formule como un hecho negativo. Pero se señala de que el Programa federal si cuenta con la identificación del problema que se realizó en el año 2017 por medio de un diagnóstico en donde se muestra la perspectiva nacional.

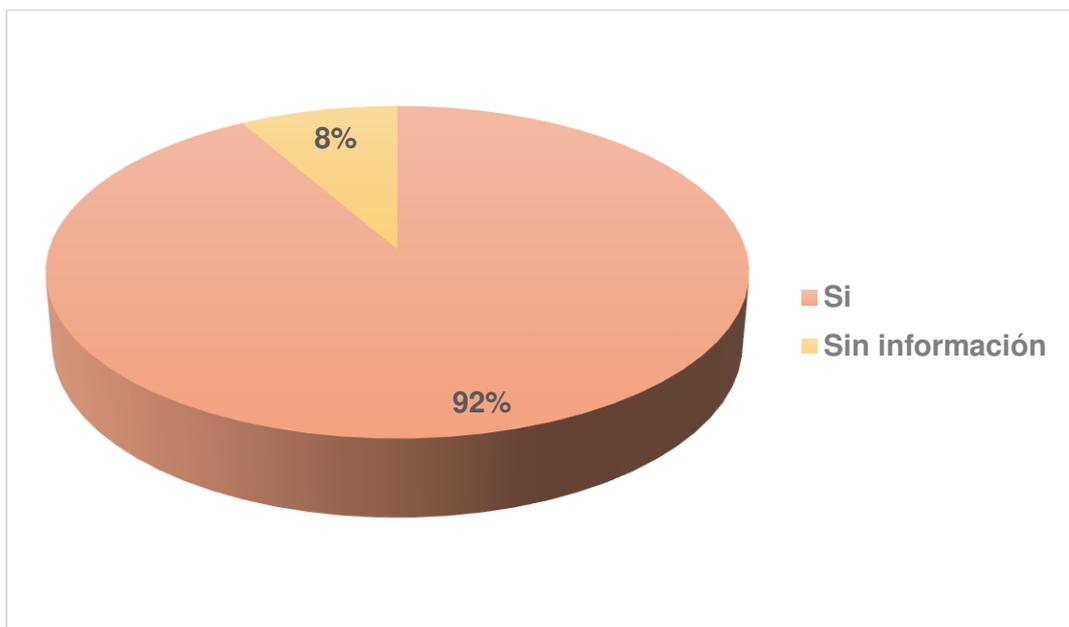
Referente a la pregunta dos, el estado de Colima señala en su única pregunta que si se cuenta con el diagnóstico del problema así como la identificación de la población objetivo, señalando que son escuelas públicas de un solo turno, el estado de Nuevo León señala que sí se cuenta con un diagnóstico que se llevó a cabo por medio del ejercicio 2019 en este se presenta el problema o necesidad en las escuelas públicas del estado, también sugiere que se realice un análisis estadístico en el estado que se base en las características de la entidad.

La última pregunta, el estado de Colima hace mención que sí existe evidencia teórica y empírica que sustente la creación del PETC, señalando distintas entidades del mundo en donde el incremento de la jornada escolar ha beneficiado a entidades en las pruebas a nivel mundial, en esta evaluación se señala el caso de Alemania, así como Chile, España entre otros. Por su parte el estado de Nuevo León señala que, si existe evidencia, sin embargo, no menciona algún otro país o documento que justifique, pero señala que el programa debe utilizar las pruebas las pruebas Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Educativos (ENLACE) y El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus

siglas en inglés) para mostrar que el programa está funcionando adecuadamente tanto en el estado como en las demás entidades del país.

Lo que se observa de las 12 evaluaciones con relación a la pregunta número uno “el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento” en el gráfico siguiente se muestra con claridad los resultados.

**Gráfico 2. Resultados de la pregunta uno**

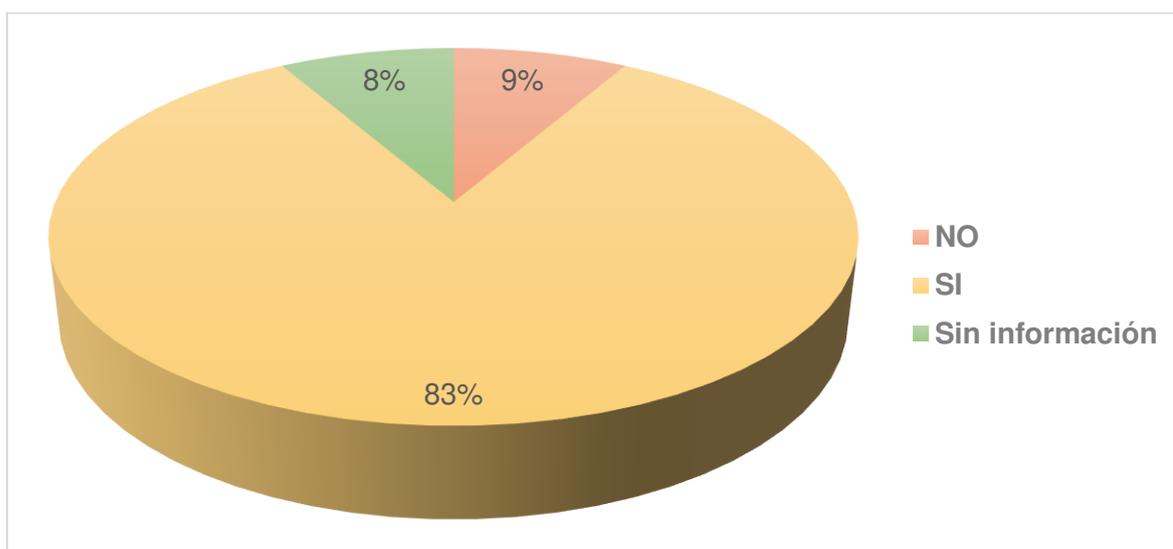


Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las distintas evaluaciones, periodo 2014-2019.

Lo que se observa es que el 92% de las evaluaciones muestran que el PETC cumple con identificar el problema, así como la identificación de la población objetivo que son las escuelas públicas de un solo turno que se encuentran en las Reglas de Operación, mientras que un 8% muestran que el PETC no identifica el problema a resolver o no son señales en las Reglas de Operación

Con referente a la pregunta dos, “existe un diagnóstico del problema que atiende el problema que describa de manera específica”

**Gráfico 3. Resultados de la pregunta dos**

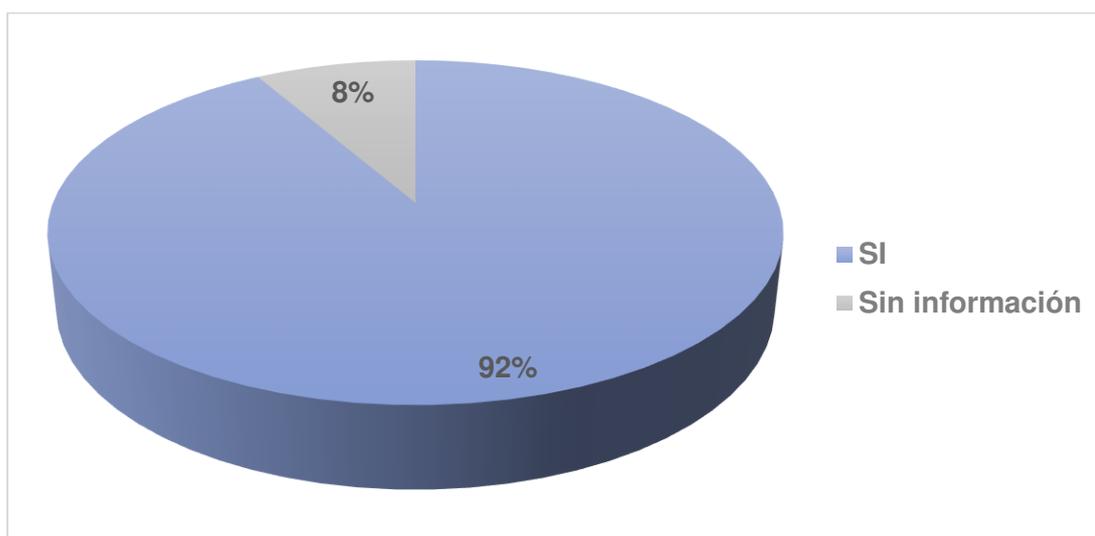


Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las distintas evaluaciones, periodo 2014-2019

Con referente a la pregunta dos, podemos observar que un 83% de las evaluaciones señalan que, si existe un diagnóstico del problema, un 8% no presenta información y el 9% menciona que el programa no cuenta con un diagnóstico del problema para atender la problemática, sin embargo a pesar de que la pregunta no se encuentra señalada en tres de las entidades las cuales son Guanajuato, Colima y Nuevo León, la pregunta se resuelve en las evaluaciones a lo largo de las preguntas que se realizaron en dichas evaluaciones.

Respecto a la pregunta tres “¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?” se encontró que si existe teoría empírica, que hace que el problema que busca dar solución el PETC, justifique el porque se busca dar solución, mostrado con ello que en algunos otros países han implementado el incremento en la jornada escolar, y como este les ha funcionado.

**Gráfico 4. Resultados de la pregunta tres**



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las distintas evaluaciones, periodo 2014-2019.

Podemos observar que el resultado de la pregunta es similar a la pregunta uno, el 98% de las evaluaciones señalaron que el programa existía información empírica que justificaba la creación del PETC, en una de las evaluaciones no se mostró información al respecto; los ejemplos que mostraban las evaluaciones son casos como el país de Alemania, España, Brasil, Chile, Uruguay, entre otros. Únicamente una de las 12 evaluaciones no mostró evidencia de esta información; por lo tanto, el PETC cumple con un diseño adecuado, esto se justifica con 11 de las evaluaciones que se toman como evidencia.

### **3.1.6. Propuesta pedagógica y su ejecución en las escuelas incorporadas al PETC**

En cuanto a la propuesta pedagógica, se sugiere la impartición de siete programas los cuales son; leer y escribir, leer y escribir en lengua indígena, jugar con números y algo más, expresar y crear con arte, aprender a convivir, aprender con TIC's, vivir saludablemente; en el capítulo dos, se hace mención de que es lo que los alumnos pueden aprender en estos programas, existe un manual que proporciona la

Secretaría de Educación Pública, para que los profesores puedan impartir sus clases<sup>18</sup>,

Cabe señalar que de acuerdo con las Reglas de Operación (RO) el programa puede ser implementado como la unidad lo proponga, también en muchas de estas escuelas el profesor o profesora es libre de utilizar el tiempo como le parezca conveniente. Bajo estos criterios en el manual se hacen sugerencias de cómo pueden utilizar el tiempo para fomentar los programas propuestos por el PETC. Las actividades sugeridas y tiempo en que se deben impartir se muestran a continuación<sup>19</sup>:

**Tabla 11. Actividades sugeridas por el PETC**

Programa	Actividades	Tiempo
Leer y escribir	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La producción de textos en diferentes situaciones comunitarias.</li> <li>▪ La creación de carteles y folletos informativos.</li> <li>▪ La organización de la información recabada.</li> <li>▪ La corrección de sus propios textos.</li> <li>▪ La identificación de problemas y posibles soluciones.</li> </ul>	4 sesiones semanales de 30 minutos
lengua indígena	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El recate de tradiciones, costumbres y saberes de la localidad.</li> <li>▪ La creación de carteles y folletos informativos.</li> <li>▪ La promoción de actividades en su lengua de origen.</li> </ul>	2 sesiones semanales
Jugar con algo y número	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El uso de materiales diferentes que permitan resolver problemas matemáticos con ejemplos concretos uso de datos, fichas, canicas, palillos, entre otros.</li> <li>▪ El uso de rompecabezas y dominós de educación.</li> <li>▪ Actividades en espacios externos al salón de clases, como el patio o áreas comunes, en los cuales puedan resolver los problemas matemáticos.</li> </ul>	4 sesiones semanales de 30 minutos

<sup>18</sup> Para una revisión más detallada del tema consultar [http://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-DhHUfnDIJH-propuesta\\_pedagogica\\_final.pdf](http://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-DhHUfnDIJH-propuesta_pedagogica_final.pdf)

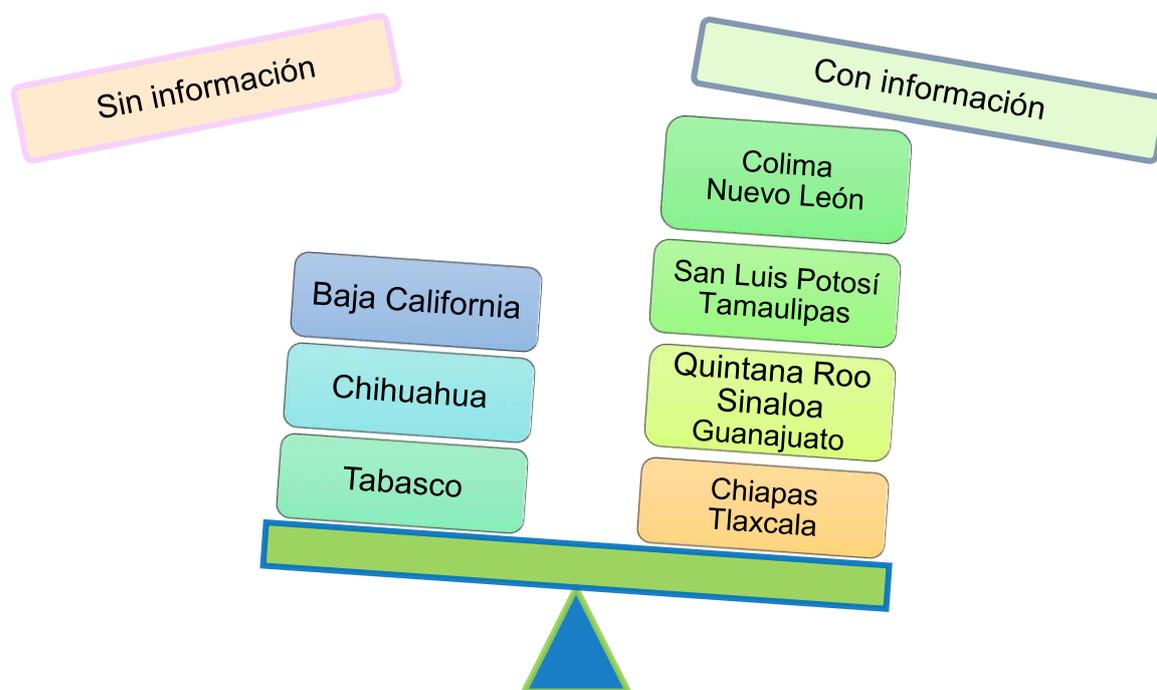
<sup>19</sup> Estas actividades se muestra únicamente a novel primara, para tener mayor información de los otros grados escolares, consultar el folleto que se muestra en la nota anterior.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso de materiales reciclados para construir tableros y laberintos.</li> </ul>	
<b>Expresar y crear con arte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La apreciación de diversas disciplinas artísticas: teatro, danza, música, cine, artes plásticas.</li> <li>▪ Muestras y exhibiciones que recatan la cultura de su origen o bien, de otras culturas.</li> <li>▪ La realización de visitas culturales que permiten conocer las zonas arqueológicas e históricas de su región.</li> </ul>	2 sesiones de 30 minutos semanales
<b>Aprender a convivir</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Abrir espacios al inicio y al cierres de actividades para escuchar la opinión de alumnos y permitirles expresar sus emociones y sensaciones a lo largo de la jornada escolar.</li> <li>▪ Considerar actividades que fortalezcan el trabajo en equipo.</li> <li>▪ Promover la participación de todos los alumnos para la construcción de reglas de convivencia que respondan a sus necesidades</li> </ul>	1 sesión semanal de 30 minutos
<b>A aprender con TIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso de programas interactivos desde otras plataformas.</li> <li>▪ Elaboración de videos referentes a diversos temas.</li> <li>▪ Proyectos como cineclubs, programas de radio y presentaciones entre otros.</li> <li>▪ Investigación en la red.</li> <li>▪ Lectura en distintos formatos.</li> <li>▪ Crear, organizar, analizar y difundir información y videos.</li> <li>▪ Exposición de diversos temas</li> </ul>	Transversal
<b>Vivir saludablemente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades y proyectos encaminados al fomento de un estilo de vida saludable.</li> <li>▪ Ferias o exposiciones de alimentos saludables.</li> <li>▪ La organización de clubes deportivos</li> <li>▪ Campañas escolares de difusión de hábitos y estilo de vida saludable</li> <li>▪ Promoción de hábitos de higiene, lavado de la manos y limpieza dental entre otros</li> </ul>	1 sesión semanal de 30 minutos

Fuente: elaboración propia, con datos de la Secretaría de Educación Pública y las Reglas de Operación del PETC

Una vez señalada las sugerencias que el programa hace para hacer uso eficiente de los siete programas, pasaremos analizar las respuestas que las 12 evaluaciones de consistencia y de resultados realizaron.

**Esquema 10. Doce evaluaciones con relación a la operación de la propuesta pedagógica**



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las 12 evaluaciones de Consistencia y de Resultados, periodo 2014-2019.

Lo que se observa es que el 25% de las evaluaciones no cuenta con la información en relación con la propuesta pedagógica que el PETC sugiere, por lo que el 75% si muestra información; sin embargo no es la información necesaria, únicamente señalan que los programas se están implementando en sus conclusiones, pero en el desarrollo de las preguntas que se ejecutan en las evaluaciones, por lo que no se puede saber si realmente se están ejecutando los programas, por otro lado, en las 12 evaluaciones, se sugiere que los profesores que impartan dichos programas, cuenten con una capacitación previa ya que en su gran mayoría el profesor que imparte las materias que el programa de la Secretaría de Educación Pública señala que se deben impartir en todas las escuelas de educación básica a nivel primaria, es el mismo profesor que imparte los programas; por otro lado también se hace

señal en el 75% de las evaluaciones que el programa no está contratando personal preparado para impartir estos programas, y por tal razón los profesores que están contratados para dar las materias básicas, tienen que impartir los programas. En la siguiente tabla se señalan los resultados que se obtuvieron a nivel primaria de las 12 evaluaciones:

**Tabla 12. Información de las 12 evaluaciones**

Entidad	Lecto-escritura		Desafíos Matemáticos		lengua adicional al español		Arte y Cultura		TIC's		Activación física	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>Chiapas</b>	0.27	99.73	0.27	99.73	0.41	99.6	34.57	64.43	0.55	99.45	1.78	98.22
<b>Baja California</b>	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
<b>Tabasco</b>	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
<b>Tlaxcala</b>	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
<b>Chihuahua</b>	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
<b>Quintana Roo</b>	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
<b>Sinaloa</b>	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
<b>Guanajuato</b>	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
<b>San Luis Potosí</b>	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
<b>Tamaulipas</b>	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
<b>Colima</b>	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
<b>Nuevo León</b>	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las 12 evaluaciones de Consistencia y de Resultados, periodo 2014-2019.

Cabe señalar que de las 12 evaluaciones únicamente la evaluación realizada en el estado de Chiapas muestra evidencia de las contrataciones que las escuelas realizaron; y las 11 evaluaciones restantes únicamente dan que el programa necesita de personal especializado para impartir los programas que sugiere el PETC, por tanto es evidente que no se puede saber si el programa cumple con los

objetivos que se señala ya que el 91.67% de las evaluaciones no muestran evidencia de la ejecución del programa.

En el estado de Chiapas del ciclo escolar 2014-2015, pero esta es la única evaluación que cuenta con datos precisos de cómo se están implementando los programas que sugiere el PETC, en esta evaluación se muestra información de las escuelas que están impartiendo los talleres, así como las deficiencias que tienen en los planteles, se habla de la falta de preparación de los profesores, el área en donde se imparte los programas no son las adecuadas y por otro lado se hace mención de la cantidad de planteles en donde se contrató profesores para impartir los programas. Para saber si realmente se están cumpliendo los programas en las escuelas de tiempo completo se analizará el uso del tiempo en las instalaciones que pertenecen al PETC.

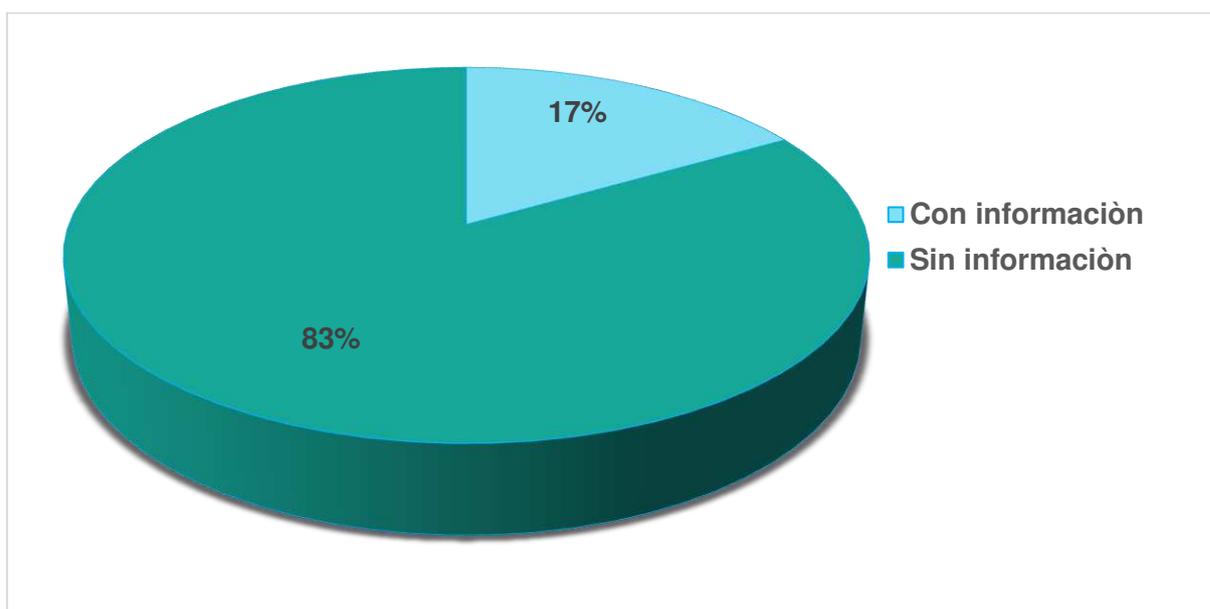
### **3.1.7. Uso del tiempo en las estancias educativas incorporadas al PETC**

“Medir el impacto del tiempo de instrucción en el aprendizaje no es una tarea simple, dadas las distintas características que los alumnos, los maestros y las escuelas de tiempo completo tiene, las cuales se deberían considerar y controlar para obtener un efecto casual de mayor tiempo de clases” (Cabrera Hernández, 2018, pág. 177).

Las estancias educativas que se encuentran incorporadas en el PETC cumplen con un horario específico de clases, en los cuales, se utiliza el tiempo para mejorar sus habilidades intelectuales, físicas y culturales; los niños que acuden a las instalaciones, permanecen alrededor de seis a ocho horas al día, en las distintas escuelas el ingreso es de un horario de 8:00 am a 2:00 pm o 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes, por lo que los niños deben aprovechar el tiempo en el que se encuentran en las escuelas.

De acuerdo con las 12 evaluaciones de consistencia y resultados, se encontró que, las evaluaciones realizadas en las entidades de Chiapas y Guanajuato se presentó información de las horas en las que los niños y niñas, permanecen en las estancias educativas, en nuestro gráfico 5 se observa que 83% no muestran información con relación al horario.

**Gráfico 5. Tiempo en las estancias educativas**



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las distintas evaluaciones, periodo 2014-2019.

Como se señaló únicamente dos de las 12 entidades mostraron información por tal razón se pasará analizar los resultados que se obtuvieron de las evaluaciones de los estados de Chiapas y Guanajuato.

En el estado de Chiapas la evaluación se llevó a cabo con 900 escuelas evaluadas que implementaron actividades en horario amplio, en las líneas de trabajo de la propuesta pedagógica del PETC.

En las que se analizaron seis componentes los cuales son; sesiones de lecto-escritura, sesiones de desafío matemáticos, sesiones de lenguaje adicional al español, sesiones de arte y cultura, sesiones de cómputo y sesiones de actividad física. Cabe señalar que esta evaluación dividió su contenido en preescolar, primaria y secundaria como ya se mencionó este análisis utilizara la información del nivel primara.

**Tabla 13. Datos del uso del tiempo en las escuelas primarias incorporadas al PETC del estado de Chiapas**

	Lecto- escritura	Desafío matemáticos	Lenguaje adicional al español	Arte y cultura	Computo	Actividad física
<b>Implementaron las sesiones</b>	96.58%	95.35%	27.22%	93.16%	84.13%	77.02%
<b>No implementaron las sesiones</b>	3.42%	4.65%	72.78%	6.84%	15.87%	22.98%

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la Evaluación de Consistencia y Resultados del estado de Chiapas, 2014-2015

En esta evaluación utilizaron los datos de 731 escuelas primarias incorporadas al programa, cabe señalar que esta evaluación especificó si los resultados eran en el nivel preescolar, primaria o secundaria. Se observa que en su mayoría de estas escuelas se está utilizando el tiempo de forma eficiente, se observa que en el programa de lectura y escritura el 96.58% de las escuelas que enviaron su información a la Secretaría de Educación del estado han implementado las sesiones, y únicamente el 3.42% no lo está haciendo, el 95.35% de estas escuelas han implementado el programa de desafío matemático y el 4.65% no lo hacen; el 93.16% de a efectuado el programa de arte y cultura por otro lado, se observa que el 72.78% de las escuelas no están implementando las sesiones del programa de lengua adicional al español. Lo que se muestra en la tabla es que el 78.78% de los docentes no está implementado el programa lenguaje adicional al español, por lo que se observa que el tiempo en dicho programa no se está utilizando adecuadamente, por otro lado se observa que el programa de las TIC's en el 15.87% de las escuelas no se está aprovechando el usos del tiempo de este componente, siendo una de las herramienta más importantes en la actualidad para el desarrollo de los estudiantes, sin embargo se puede especular que no se hace porque las escuelas no pueden contar con equipos para que este programa se lleve a cabo, dado que existen escuelas que se encuentran en lugares muy alejado, sin embargo esto no se puede saber ya que esta información no es presentada en la evaluación. Lo que se muestra con estas cifras es que en su gran mayoría de las escuelas implementa los programas que el PETC sugieren como estrategia pedagógica.

En el estado de Guanajuato, la evaluación se realizó mediante 15 grupos focales, dos por cada una de las delegaciones regionales se realizaron grupos de enfoque para docentes y directivos, y otro para padres y madres de familia y alumnos. La entidad se compone de 46 municipios, para esta evaluación se utilizaron siete de estos municipios; los grupos focales se conformaban de en diez o dieciséis personas que se encontraban impartiendo clases, se señala que en algunos de estos grupos de enfoque acudieron supervisores de las escuelas, los cuales observaron las respuestas que el personal brindaba, intentando intervenir en las respuestas, pero los evaluadores les señalaban de manera respetuosa que su función en el grupo de enfoque era únicamente de observador.

En el siguiente cuadro se observan las respuestas (simplificadas) que proporcionaron los participantes en cada uno de los grupos de enfoque, con referencia a los siete programas que complementan el horario en las escuelas de tiempo completo.

**Tabla 14. Datos del uso del tiempo en las escuelas primarias incorporadas al PETC del estado de Guanajuato**

	Lecto-escritura	Desafío matemáticos	Lenguaje adicional al español	Arte y cultura	Computo	Actividad física
<b>Dolores Hidalgo</b>	si	si	si	si	si	si
<b>Delegación Regional San Luis de Paz</b>	si	si	si	si	si	si
<b>León</b>	reforzar	reforzar	si	si	si	si
<b>Celaya</b>	si	si	no	si	reforzar	si
<b>Irapuato</b>	si	si	reforzar	si	si	si
<b>Delegación Regional Salamanca</b>	si	si	si	si	si	si
<b>San Diego de Alcalá, Acámbaro</b>	reforzar	reforzar	reforzar	reforzar	reforzar	reforzar

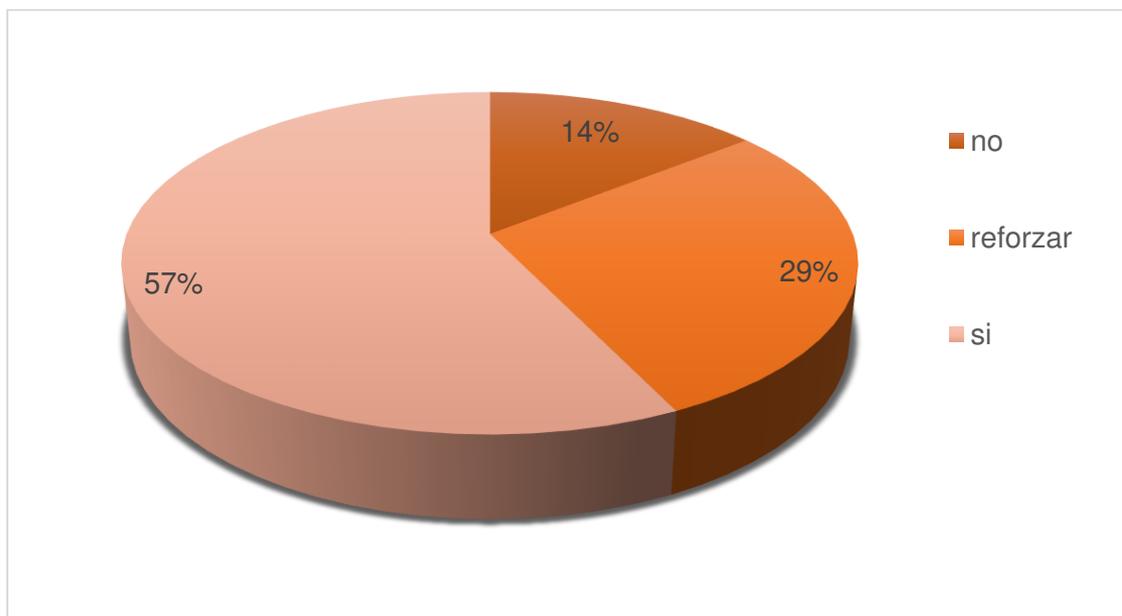
Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la Evaluación de Consistencia y Resultados del estado de Guanajuato, 2017-2018

Lo que se observa en el cuadro—es que en las siete regiones se están implementado los siete programas que el PETC, sugiere para hacer uso del tiempo, más sin embargo dentro de la evaluación los profesores hacen sugerencias para

hacer una mejoría en los programas, con el objetivo de hacer que el uso del tiempo sea más eficiente, algunas de las sugerencias que se presentas es el hacer más uso del tiempo en el programa de desafío matemático, ya que los profesores consideran que el fortalecer este programa hará que los niños sea más acertados en su vida cotidiana, por otro lado algunos profesores sugieren que a pesar del que el programa leguaje adicional al español se está dando en su mayoría de estas regiones, creen necesario hacer una mejora ya que en su mayoría de las estancias educativas esta clase únicamente se imparte con lecturas y en algunas ocasiones canciones, que esta escritas en otra lengua.

En el siguiente gráfico se observa los resultados englobados de estos grupos de enfoque en donde se muestra el porcentaje contenido de los participantes, en esta observamos que el 57% de las escuelas si implementan los programas un 14% no lo hacen y un 29% señala que los programas deben ser mejorados, con el objetivo de brindar una mejor educación a los niños y niñas que acuden a estos planteles educativos.

**Gráfico 6. Tiempo en las estancias educativas del estado de Guanajuato**



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la Evaluación de Consistencia y Resultados del estado de Guanajuato, 2017-2018

Cabe señalar que con la evaluaciones analizadas no se puede saber si en las estancias educativas los programas que el PETC usan eficiente del tiempo en

realidad se esté logrando dado que con solo dos evaluaciones no se puede hacer una muestra para saber si están se están implementando, lo único que se puede observar es que tanto en el estado de Guanajuato como en el estado de Chiapas, a pesar de que cuentan con dos años de diferencia de acuerdo al año en que fue implementada cada una de las evaluaciones se observa que en cada entidad los programas sí se están implementando, por otro lado también observamos que se están haciendo sugerencias para que este programa tenga mejora en dichos programas.

Ahora bien, lo que podemos observar es que no se puede saber si el programa está cumpliendo con los objetivos que se muestran, ya que en el 16.66% de las evaluaciones muestran si en el tiempo en que los alumnos están en las aulas se estén implementado los programas que se sugieren, y el 83.33% no señala la información para saber si el PETC, está cumpliendo las metas, por lo que se pasara analizar si los directores consideran que el PETC, está cumpliendo con los objetivos que señala.

### **3.1.8. Percepción de los directores de los planteles**

En las 12 evaluaciones se muestra que el 25% de ellas cuentan con información al respecto de los directores, sin embargo, el 75 % no cuentas con información para medir si resultados. De acuerdo con orden con el que se está llevando a cabo este análisis, se observa los siguiente:

***Tabla 15. Datos de la información de la perspectiva de los directores***

<b>Entidad</b>	<b>Información</b>
<b>Chiapas</b>	No cuenta con información
<b>Baja California</b>	Si cuenta con información
<b>Tabasco</b>	Si cuenta con información
<b>Tlaxcala</b>	No cuenta con información
<b>Chihuahua</b>	No cuenta con información
<b>Quintana Roo</b>	No cuenta con información
<b>Sinaloa</b>	No cuenta con información

<b>Guanajuato</b>	Si cuenta con información
<b>San Luis Potosí</b>	No cuenta con información
<b>Tamaulipas</b>	No cuenta con información
<b>Colima</b>	No cuenta con información
<b>Nuevo León</b>	No cuenta con información

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las 12 evaluaciones de Consistencia y de Resultados periodo 2014-2019.

De las 12 evaluaciones realizadas en los distintos estados, únicamente tres de ellas cuentan con información acerca de la percepción de los directores, ya que se realizaron encuestas para saber cómo observaban los profesores el PETC; cinco de ellas cuenta con información, pero no es específica, únicamente se hace mención en algunas de las preguntas, así como las conclusiones; y tres de ellas no muestran información al respecto.

Durante el ciclo escolar 2015-2016 se realizó la evaluación en el estado de Baja California, en esta evaluación se efectuó una encuesta a 79 directores de 79 planteles de los cuales únicamente 44 de estos directores son de nivel primaria de los cuales presentaron la siguiente información:

**Esquema 11. Perspectiva de los directores en el estado de Baja California**

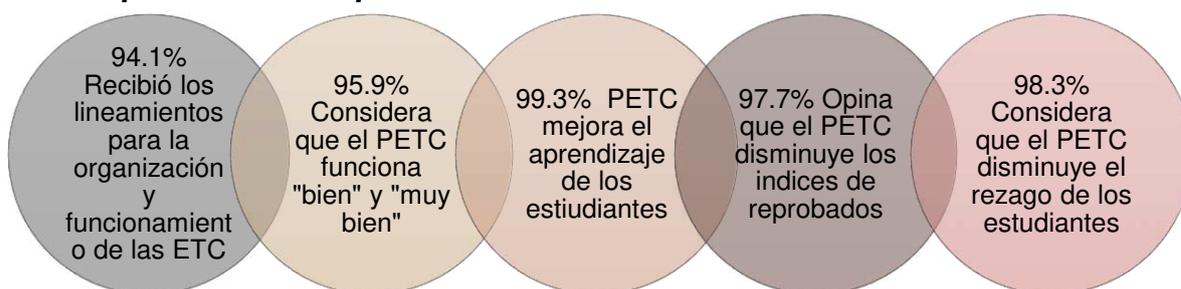


Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la Evaluaciones de Consistencia y de Resultados del estado de Baja California, 2015-2016.

Lo que se observa es que no se tiene un porcentaje de los resultados, en cuanto a los programas, ventajas ni desventajas; lo único que se tiene es la información de lo que ellos respondieron.

En el mismo ciclo escolar se realizó la evaluación en el estado de Tabasco, en esta se llevó a cabo una encuesta a 581 directores de las 610 escuelas incorporadas al PETC, lo que se observó es que los directores consideran que el programa está funcionando adecuadamente.

### **Esquema 12. Perspectiva de los directores en el estado de Tabasco**

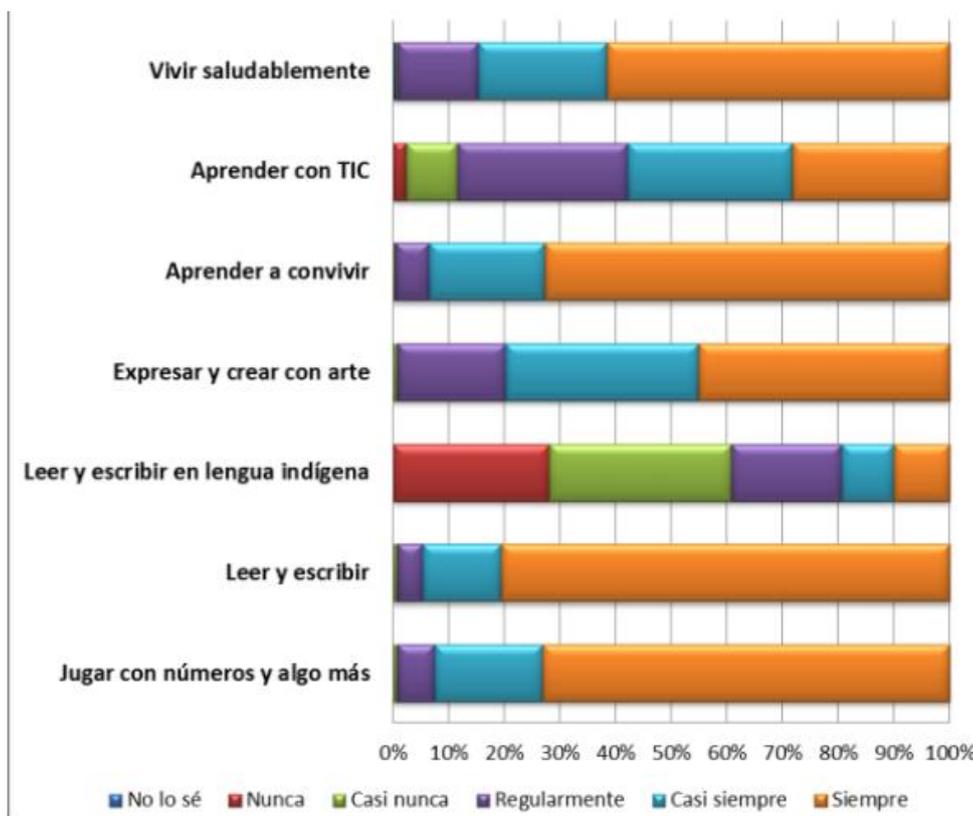


Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la Evaluaciones de Consistencia y de Resultados del estado de Tabasco, 2015-2016.

De acuerdo con el esquema anterior se observa que el 94.1% de los directores recibieron los lineamientos del PETC, por otro lado, consideran que el programa funciona adecuadamente, y este ha beneficiado a los estudiantes en el aprendizaje, haciendo que los estudiantes sigan acudiendo a las aulas a tomar clases, por lo que consideran que el programa ha disminuido el rezago educativo, y con ellos ha disminuido el índice de alumnos reprobados.

En el estado de Guanajuato la evaluación se realizó en el ciclo escolar 2017-2018, en dicha evaluación como ya se mencionó anteriormente, se llevaron a cabo grupos focales, en estos la participación de 268 directores, en esta evaluación se les preguntó acerca de la frecuencia de trabajo de las líneas educativas, en donde realizaron, gráficos para mostrar los resultados, a continuación, se presenta el gráfico realizado por los evaluadores del programa:

**Ilustración 4. Frecuencia de las líneas educativas de los directores del estado de Guanajuato**



Fuente: Evaluaciones de Consistencia y de Resultados del estado de Guanajuato, 2017-2018

El programa Vivir saludable, el 10% de los directores señalan que las clases se imparten regularmente, el 40% menciona que casi siempre se imparte el programas y el 60% menciona que el programa si se ejecuta. El programa aprender con TIC, el 5% señala que nunca se imparte el programa, el 15% menciona que casi nunca, el 35% indica que regularmente se da el programa, el 22.5 señalan que casi siempre y el 22.5 consideran que el programa se da siempre. Aprender para convivir en este programa el 8% de los directores dicen que el programa se da regularmente, el 22% indican que casi siempre se imparte y el 70% señalan que siempre se da el programa. Expresar con arte el 5% de los directores indicaron que nunca se imparte las clases de este programa, el 20% indica que regularmente se imparten las clases, el 30 indica que casi siempre y el 45% de los directores señalan que siempre se imparte esta clase. Leer y escribir en lengua indígena señalan que 25% de los directores indicaron que nunca se da este componente, el 40% señalaron que casi

nunca, el 20% que regularmente, el 10% señalan que casi siempre y el 10% de los directores indican que siempre se imparte este programa. Leer y escribir, el 80% de los directores indicaron que siempre se da este programa, el 15% señalan que casi siempre el 2% indica que nunca y el 1% que casi nunca se dan estas clases. Jugar con números y algo más, el 75% de los directores indican que siempre se dan estas clases, el 20% que casi siempre se da el programa, el 1% señalan que nunca y el 4% indican que casi nunca. Lo que se observa es que los directores consideran que los programas se están implementando en sus estancias educativas.

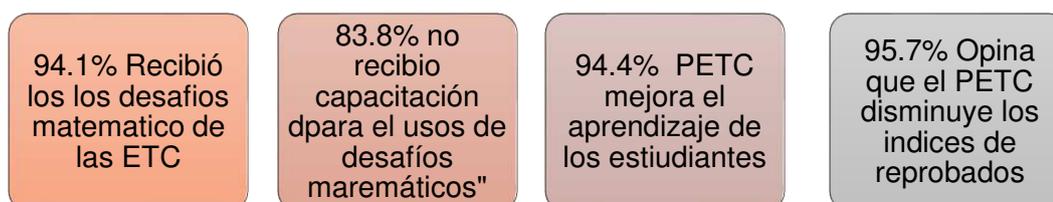
Lo que se muestra es las tres evaluaciones no tienen resultados similares de las preguntas, por otro lado, también se observa que la evaluación del estado de Guanajuato es la que cuenta con más información y la que brinda respuestas concretas para saber si el PETC, está funcionando adecuadamente en la entidad. Por lo que se considera que al solo contar con tres evaluaciones que, si brindan la información con la percepción de los directores, no se puede saber si en realidad el PETC, está cumpliendo las metas que se propone, ya que es únicamente el 25% de las evaluaciones.

### **3.1.9. Percepción de los docentes**

Se observa que el 83.34% de las evaluaciones no cuentan con la percepción de los docentes y únicamente el 16.66% si cuentan con la percepción de los docentes, está por medio de una encuesta realizada a los docentes. De las 12 evaluaciones únicamente en los estados de Tabasco y Guanajuato se tiene la percepción de los docentes.

En el estado de Tabasco la evaluación se realizó en el ciclo escolar 2015-2016 y únicamente aparecen los resultados finales de algunas de las preguntas que realizaron a los 580 docentes, de los cuales se observa lo siguiente:

#### ***Esquema 13. Perspectiva de los profesores en el estado de Tabasco***

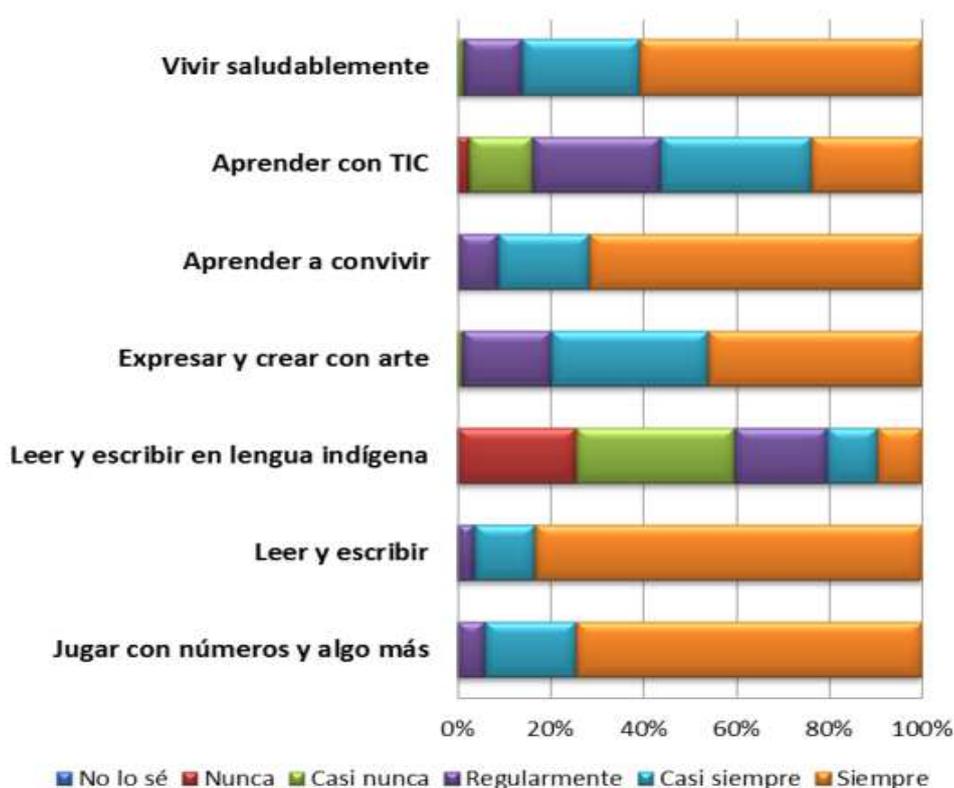


Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la Evaluaciones de Consistencia y de Resultados del estado de Tabasco, 2015-2016.

Lo que se observa es que en el 94.1% de los docentes recibieron los desafíos matemáticos para impartir sus clases, el 83.8% no recibió capacitación previa para impartir los programas que proponen el PETC, el 94.4% considera que los alumnos están aprendiendo mejor por lo tanto hay una disminución de reprobados de un 95.7%.

Por otro lado, el estado de Guanajuato muestra un gráfico en el cual se observa si los docentes están impartiendo los programas durante la jornada escolar, a continuación, se presenta el grafico obtenido de la evaluación:

**Ilustración 5. Frecuencia de las líneas educativas de los docentes del estado de Guanajuato**



Fuente: Evaluaciones de Consistencia y de Resultados del estado de Guanajuato, 2017-2018

Se observa que en el programa Vivir saludable el 45% de los docentes señalan que casi siempre se imparte la clase, el 25% señala que casi siempre se impartes, el 23% dicen que regularmente se imparten las clases el 5% y el 2% señala que casi nunca. El programa aprender con TIC, el 20% de los docentes dicen que siempre se imparten las clases, 35% que lo hacen casi siempre; el 25 que regularmente

imparten las clases, el 15% que casi nunca lo hacen y el 5% que nunca lo hacen. Aprender para convivir en este programa el 85% de los docentes dijeron que siempre se imparte el programa, el 10% que casi siempre y el 5% que regularmente. Expresar con arte el 45% de los docentes dijeron que siempre se imparte la clase, el 30% que casi siempre se imparte, el 20% que lo hacen regularmente, el 2% nunca lo hacen y el 3% casi nunca imparte la clases. Leer y escribir en lengua indígena, aquí el 5% de los docentes siempre imparte las clases, el 5% casi siempre, el 20% regularmente, el 45% casi nunca lo hacen y 25% nunca la han impartido. Leer y escribir, el 80% de los docentes dicen que siempre se da este programa, el 15% señalan que casi siempre y el 5% dicen que regularmente. Jugar con números y algo más, el 75% de los docentes indican que siempre se dan estas clases, el 20% que casi siempre se da el programa, el 5% que regularmente lo hacen. Lo que se observa es que en su gran mayoría de los programas son impartidos en las escuelas, aunque existe una baja participación en el programa leer y escribir en lengua indígena, esto debido a que son muy pocas escuelas indígenas incorporadas, no se sabe en realidad cuantas son ya que como se muestra en el tabla 3 no se especifica, y en la evaluación solo hace señal de una escuela indígena que se utilizó como muestra.

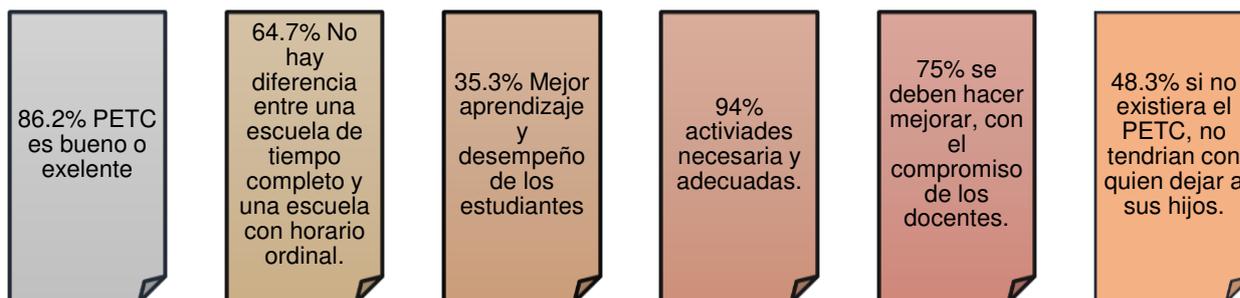
Por otro lado, no se puede saber la percepción de los docentes con relación al PETC, ya que únicamente se cuenta con el 16.66% de muestra para realizar el análisis y el 83.34% restante no proporciona información con relación a la perspectiva de los docentes, por lo que no se puede saber si se están impartiendo los programas en las 12 entidades seleccionadas para el análisis.

### **3.1.10. Percepción de los padres y madres de familia**

El 75% de las evaluaciones no realizaron encuestas a los padres de familia para conocer su percepción acerca del programa y el 25% si lo hizo, por lo tanto, se pasarán analizar los resultados que se obtuvieron de las tres evaluaciones las cuales pertenecen a los estados de Baja California, Tabasco y Guanajuato.

En el estado de Baja California se realizaron 116 encuestas a los padres y madres de familia de los estudiantes que acuden a escuelas de tiempo completo, en dichas encuestas en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

#### Esquema 14. Perspectiva de los profesores en el estado de Baja California

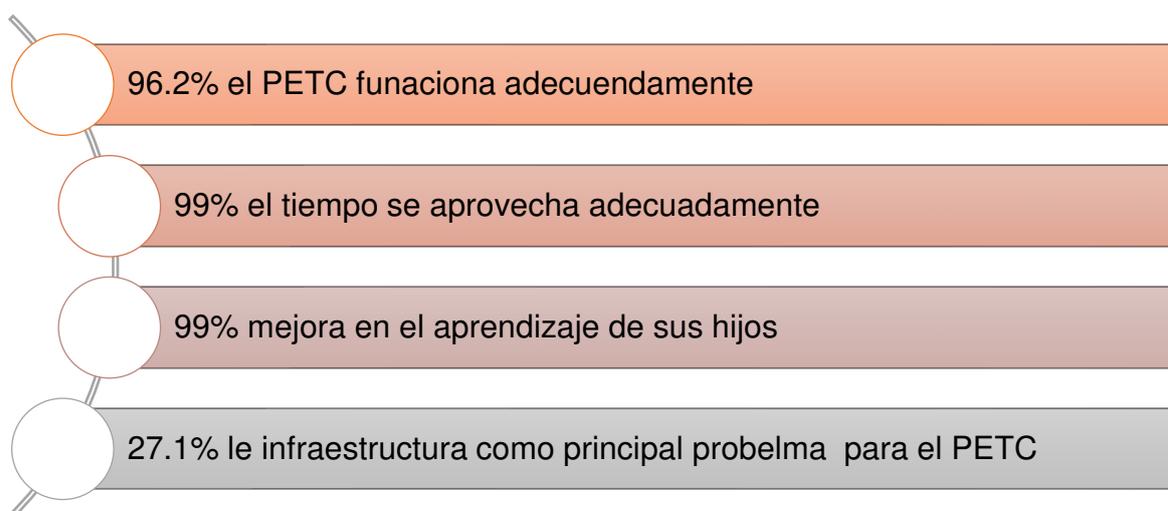


Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la Evaluaciones de Consistencia y de Resultados del estado de Baja California, 2015-2016.

Lo que se observa de la información obtenida de esta evaluación es que los padres y madres de familia consideran que es bueno o excelente el PETC, pero hace mención que un 12.8% de los padres encuestados creen que es regular e incluso malo; el 64.7% creen que no hay diferencia en una escuela con horario ordinario a una escuela de jornada extendida, el 35.3% consideran que el desempeño de los estudiantes ha mejorado, 94% creen que las actividades que se realizan durante las horas en las que sus hijos están en las unidades escolares son adecuadas y necesarias, el 48.3% de los padres creen que las escuelas de tiempo completo únicamente les sirve a ellos para tener a sus hijos bajo el cuidado de los docente, ya que menciona que de no tener estas escuelas no tendrían con quien dejar a sus hijos; y un 75% creen que es importante que el PETC tenga mejoras en cuanto a los componentes que se están implementado durante la jornada escolar. Lo que se observa con estos resultados es que existen contradicciones con las respuesta obtenidas por parte de los padres y madres de familia ya que un 75% señalan que el programa debe mejorar, pero el 94% de estos padres creen que las actividades son las adecuadas para la jornada en que sus hijos se encuentran en los planteles educativos, por lo que no se puede saber si las respuestas fueron objetivas.

En la evaluación realizada en el estado de Tabasco se realizaron 580 encuestas a madres y padres de familia, los resultados de estas encuestas son los siguientes

### **Esquema 15. Perspectiva de los profesores en el estado de Tabasco:**

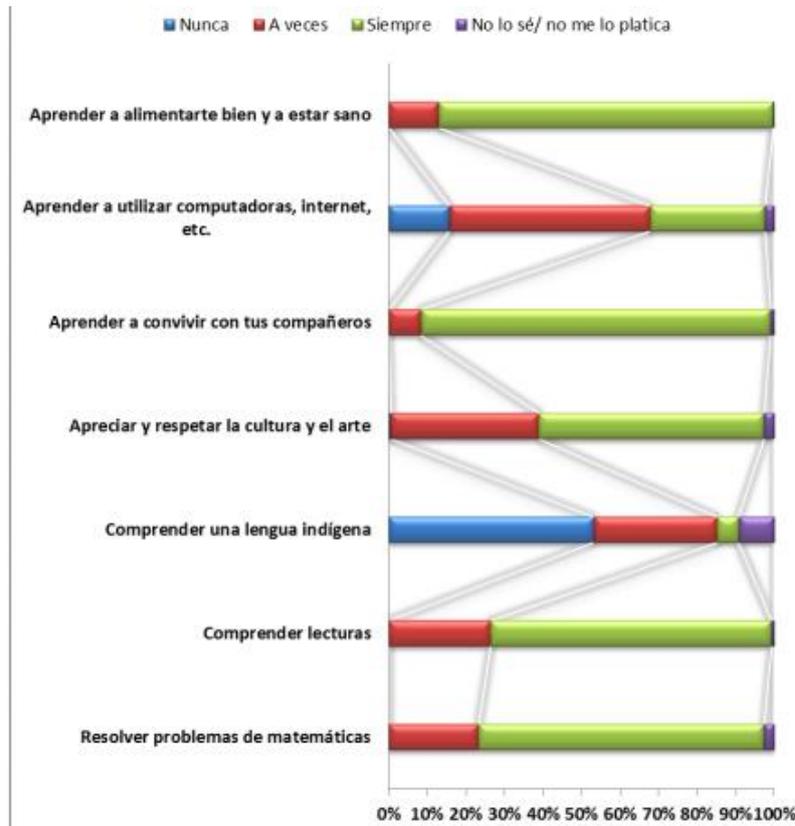


Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la Evaluaciones de Consistencia y de Resultados del estado de Tabasco, 2015-2016.

De acuerdo a las respuestas obtenidas de esta evaluación se observa que los padres de familia se encuentran satisfechos con la ejecución del PETA, y consideran que el programa está funcionando adecuadamente, consideran como desventaja que las instalaciones no son las adecuadas para impartir los programas que se imparten, por otro lado el 99.3% de los padres informan que los directores de los planteles en los que sus hijos acuden informan acerca de los recursos económicos, informando en qué se gastan estos.

La evaluación realizada en el estado de Guanajuato fue más precisa en presentar los resultados que observan los padres y madres de familia con relación a los 7 programas que se implementan en las escuelas que están incorporadas al programa en la siguiente ilustración se presentan los resultados:

**Ilustración 6. Frecuencia de trabajo de las LTE: padres de familia, en el estado de Guanajuato**



Fuente: Evaluaciones de Consistencia y de Resultados del estado de Guanajuato, 2017-2018

En esta encuesta se les preguntó a los padres y madres de familia, si motivaban a sus hijos a realizar sus tareas de los 7 programas, las respuesta fueron las siguientes; aprender a alimentarse bien y estar sano, el 85% dijo que siempre se motivaban mientras que el 15% dijo que a veces, respecto al programa aprender a utilizar computadores, internet, etcétera, el 55% de los padres y madres señalaron que a veces lo niños se motivan, el 23% siempre lo hacen, el 15% nunca lo hacen, y el 7% dicen que no les platican. En el programa aprender a convivir con tus compañeros 90% de sus hijo se motivan a realizar sus tareas, el 8% a veces se motivan y el 2% no platican de ello. En el programa aprender y respetar la cultura y el arte los padres y madres señalaron el 1% nunca se motivan, el 29% a veces, el 65% dicen que siempre y el 5% no se los platican. Programa comprender un lengua indígena 55% nunca lo hacen 35% a veces y el 5% dicen que siempre y el 5% dicen no platicar con ellos del tema. Programa comprender lecturas 25% dicen que a

veces, mientras que el 74% dicen que siempre y el 1% dicen no platicar con ellos del tema. Programa resolver problemas de matemáticas, el 25% dicen que a veces, el 70% dice que siempre lo hacen y el 5% comentan no platicar del tema con ellos. Lo que se observa es que los programas en los que se tiene mayor conocimiento de lo que se imparte son los programas de competencia lectora y matemáticas, y las que menos se tiene conocimiento de lengua indígena, cultura y arte, el manejo de TIC's. Por lo que se comprende que los padres están poco involucrados en lo que sus hijos aprenden en las estancias educativas.

Con las tres evaluaciones que se observaron, se comprende que los padres se encuentran satisfechos con el programa, sin embargo, igual consideran que si las escuelas de tiempo completo no existieran no tendrían en donde dejar a sus hijos cuando ellos se encuentren en el trabajo, por otro lado, se observó que los padres creen que sus hijos están mejorando en su educación, no obstante, también se observa que los padres no se involucran en las actividades que sus hijos realizan en dichas escuelas.

Por otro lado, con solo el 25% de las evaluaciones no se puede saber si el PETC está funcionando o está operando, de acuerdo con los lineamientos postulados en las reglas de operación.

### **3.1.11. Servicio de Alimentación**

En el capítulo dos, se explica el proceso del Servicio de Alimentación, como se mencionó no todas las escuelas cuentan con este servicio ya que las que los hacen están incorporadas al Programa Brigada Contra el Hambre. En cuanto a las 12 evaluaciones que se analizan, se encontró que solo el 16.66% de las evaluaciones tienen datos específicos del programa.

El Servicio de Alimentación se proporciona de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, se atiende a población en condiciones de pobreza multidimensional extrema con carencias de acceso a la alimentación que constituye la población objetivo y potencia de la estrategia de inclusión y bienestar social "Cruzada contra el Hambre".

**Tabla 16. Datos del servicio de alimentación**

<b>Ciclo escolar</b>	<b>Entidad</b>	<b>Escuelas de TC</b>	<b>Escuelas con SA</b>	<b>Capacitación a coordinadores</b>
<b>2014-2015</b>	Chiapas	675	316	Si
<b>2015-2016</b>	Baja California	312	Sin información	Si
	Tabasco	584	511	Si
	Tlaxcala	386	Sin información	Si
<b>2016-2017</b>	Chihuahua	707	540	Si
	Quintana Roo	282	Sin información	Si
	Sinaloa	815	Sin información	
<b>2017-2018</b>	Guanajuato	Sin información	680	Si
	San Luis Potosí	432	432	Si
	Tamaulipas	584	Sin información	Si
<b>2018-2019</b>	Colima	261	261	Si
	Nuevo León	Sin información	451	Si

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las 12 evaluaciones de Consistencia y de Resultados periodo 2014-2019.

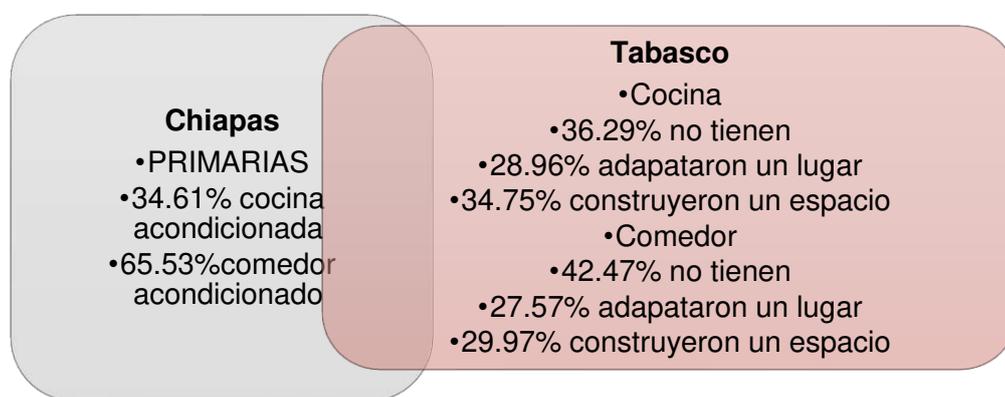
el 50% de las evaluaciones mencionan las escuelas de tiempo completo a las que se les brinda el servicio de alimentación, cabe señalar que únicamente las evaluaciones de los estados de Chiapas y San Luis Potosí señalaron si el servicio de alimentación se brindó en preescolar, primaria o secundaria, por los estados de Tabasco, Chihuahua, Guanajuato y Nuevo León, brindaron la información general del Servicio de alimentación.

En cuanto a la capacitación de los coordinadores del servicio de alimentación se señala que en las 12 evaluaciones recibieron capacitación, con el objetivo que los alimentos sean los adecuados para los estudiantes, cabe señalar que en la evaluación realizada en el estado de Chiapas, si se señala cual es el número de personas que se capacitaron para atender los servicio de alimentación y fueron 540, en el 72% de estas evaluaciones se señala que la capacitación se hace anualmente y que el supervisor y encargados de los alimentos tiene que terminar el ciclo escolar. Por otro lado, los padres de familia son los que se encargan del Servicio de

Alimentación por lo que no se hizo contratación de personal para hacerse cargo del servicio.

En cuanto a las instalaciones, las 12 evaluaciones señalan que si se cuenta con servicio de cocina, aunque no se menciona la cantidad de escuelas que cuentan con cocinas, lo que si hacen mención en las 12 evaluaciones es que en algunas escuelas la cocina fue adaptada o construida para el beneficio de los estudiantes, por otro lado, no especifican si cuentan con un comedor para servir los alimentos, cabe señalar que la única las evaluaciones realizadas en los estado de Chiapas y Tabasco muestra información de las cocinas y los comedores.

**Esquema 16. Datos del Servicio de Comedor los estados de Chiapas y Tabasco**



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de las evaluaciones realizadas en Guanajuato, San Luis Potosí y Tamaulipas, 2017-2018

Sin embargo, no se pueden medir los resultados solo con el 16.66% de las evaluaciones, por otro lado, no únicamente la evaluación del estado de Chiapas señala que tipos de alimentos se dan en las escuelas, por lo que no se puede hacer un análisis para saber si los estudiantes están llevando una dieta adecuada.

## **Conclusiones**

En el apartado del diseño se observó que, en las 12 evaluaciones señalaron que existe información que justifica la creación del programa, por otro lado, se observó que el programa no contaba con justificación de cada entidad, sino que únicamente es a nivel nacional la estructura del programa, por lo que en la mayoría de las evaluaciones recomiendan contar con un apartado en donde se refleje el problema de cada entidad ya que cada estado de la república es distinto.

Por otro lado se observa que en la gran mayoría de las evaluaciones, el diseño no está elaborado para la entidad, por lo que tiene fallas, no obstante en las 12 evaluaciones se observa que las Reglas de Operación a nivel federal son poco específicas en cuanto a los objetivos y logros que el programa debe alcanzar, se requiere de árboles de problemas que piensen en el problema de la entidad a nivel estado, para que con ello puedan tener una perspectiva más objetiva de los objetivos que plantea el problema que en cada entidad busca resolver. Por otro lado, se observó que en la mayoría de las evaluaciones no se tiene claro la población objetivo, por lo que se deben de revisar las reglas de operación.

Autoridades educativas señalan que el Programa Escuelas de Tiempo Completo es un modelo que constituye una nueva imagen de la educación y con ella se lograr una mejor calidad en la educación, con sus distintos componentes como lo es el uso de la tecnología, así como una educación cultural más amplia por medio de los programas que se impartían; observamos que esto no es así, ya que las evaluaciones que se utilizaron en este análisis fueron demostrando a lo largo de sus preguntas los objetivos, a pesar de que “estaban cumpliéndose” no se contrató personal capacitado para garantizar que las enseñanzas se estuvieran dado de manera adecuada, en la mayoría se señala que los profesores que impartían las clases en los distintos grados, eran los mismo que impartían el programa sin contar con el conocimiento que se requiere para impartir ciertos programas, tal es el caso del uso de tecnología, así como la enseñanza de otra lengua (lenguas indígenas) o idioma (inglés), por otro lado la falta de espacio para impartir ciertas actividades eran el mismo en su mayoría de las escuelas que están incorporadas al programa,

por ende podemos observar que para que el programa hubiera dado mejores resultados era necesario contar con personal capacitado para impartir los siete programas que el PETC sugería en sus Reglas de operaciones.

Por otro lado, podemos observar que los programas que se impartían en las escuelas de tiempo completo era una propuesta pedagógica precisa para que buscaba fomentar el desarrollo intelectual de las y los niños, sin embargo es difícil saber si estos programas se estaban impartiendo correctamente ya que como se mencionó los directores y docentes tenían la libertad de elegir si impartían los programas o no y por otro lado los docentes decidían cómo utilizar las horas en clase, por lo que se concluye que se debía haber trabajado en desarrollar alguna estrategia para poder medir si los componentes se están impartiendo, y también saber si los profesores están capacitados para dar estos programas o si es necesaria la contratación de profesores especializados en los programas que propone el PETC.

En cuanto al uso del tiempo no se puede saber si las horas en las que se encontraban los estudiantes estaban utilizando el tiempo adecuadamente ya que los programas en las estancias educativas de las 12 evaluaciones que se tomaron como muestra para llevar a cabo el análisis del programa no se llevó a cabo una investigación de esto únicamente dos de ellas realizaron una investigación de las estancias primarias en las que el programa se imparte, por tal razón podemos concluir que no se puede hacer un análisis certero de si estos programas se estaban tomando en las aulas ya que no existe información que compruebe que esto sea cierto, pero en las dos evaluaciones que se analizaron que si se muestra la implementación en los programas se observa que si se estaban considerando durante la jornada escolar, aunque cabe señalar que se sugerían modificaciones.

En cuanto a la percepción de los directores, se observó que en su gran mayoría consideran que el programa estaba funcionando adecuadamente, en cuanto al tiempo los directores consideraban que se usaba adecuadamente, sin embargo, la percepción de los docentes es distinta, a pesar de que mencionaron que hacían uso del tiempo, señalaban que requieren de una actualización para poder impartir los

siete programas, ya que no los pueden impartir correctamente. Y de acuerdo con los resultados que se observaron, se puede ver que se necesitaba contratar con profesores, para que impartan los programas en los que los profesores no pueden impartir dado que no tienen los conocimientos necesarios o capacitarlos en los programas con el objetivo de que estos profesores hubieran dado un mejor conocimiento a su alumnos.

Por otro la percepción de los padres y madres de familia se observó que los padres están de acuerdo y conformes con la educación que se les imparte a sus hijos, por otro lado, se observó que los padres no se involucran en las actividades que sus hijos tienen en las escuelas, por lo que consideraban que las escuelas de tiempo completo únicamente las utilizaban para tener a sus hijos en estancias seguras mientras ellos trabajan.

En cuanto a la propuesta pedagógica, se observa que está integraba las características que norman en el marco de la política educativa, ya que busca fortalecer los aprendizajes de manera integral, aunque cabe señalar que en la mayoría de las evaluaciones, no se obtuvieron datos, se observa que en las que se encontró información se percató que no todo los programas se implementa de la manera en la que se esperaba, esto debido a la falta de instalaciones, así como a la falta de materiales y por otro lado la falta de docentes especializados en cada uno de los programas.

En cuanto al servicio de alimentación, se observa que de las 12 evaluaciones únicamente la evaluación del estado de Chiapas es la única que brinda la información de los servicios de alimentación, informando cuales son las comidas, los nutrientes que se dan en cada grados escolar, y las otras 11 no señalan nada en relación con la alimentación que los niños tienen, se enfocan más en lo económico, por lo que no se puede saber si los niños no están siendo alimentado sanamente, por otro lado, se observó que no se contaba con un establecimiento para el uso del comedor, así como una área donde se encuentra la cocina, y no se cuenta con suficientes recursos económicos.

En cuanto a las 12 evaluaciones, se encontró que no se puede dar respuesta a las preguntas por las que este análisis se realizó; ya que la información no es suficiente, por otro lado, las evaluaciones con las que se realizó este análisis únicamente el 16.66% tenía información de lo que el Programa Escuelas de Tiempo Completo, propone como propuesta pedagógica, en las cuales, se evalúa el uso del tiempo, si los siete programas estaban operando adecuadamente, así como la población a la que el programa está dirigida, cabe señalar que el 16.66% de la evaluaciones elaboró encuestas, con el objetivo de saber si el programa estaba funcionando adecuadamente, estas encuestas fueron dirigidas a los directores de los planteles, a los docentes de los mismos, así como a los padres y madres de familia, por otro lado únicamente el 8.33% de estas evaluaciones realizo una encuesta a los estudiantes con el fin de saber cómo el programas le está ayudando a su desarrollo intelectual.

Por otro lado, debemos tomar en cuenta que estas evaluaciones retomadas se llevaron a cabo en distintos periodos, por lo que también la estructura puede cambiar dado que los nuevos mandatarios pueden hacer petición de otro tipo de evaluación, también observamos que 91.66% de las evaluaciones que se utilizaron fueron realizadas por instituciones externas al programa.

También debemos considerar que las evaluaciones, en los últimos años están respondiendo a auditoria, esto de acuerdo con una exposición realizada por el maestro Edgar Martínez Mendoza, atreviéndome a retomar su idea, quien mencionó: “siento que hay un cierto sesgo de la evaluaciones a responder auditorias” quien expuso esta situación en el Congreso Internacional de Evaluación de Políticas y Programas Públicos, dado que lo que se observó que en estas 12 evaluaciones no se resolvieron las necesidades que el estado requiere para saber si el Programa Escuelas de Tiempo Completo, están funcionando dentro de los planteles educativos.

Y como lo menciona (Cabrera Hernández, 2018), el programa a buscado mejorar las oportunidades de aprendizaje, incrementando la jornada escolar, pero con ello se incrementaron los recursos financieros, y en algunas escuelas se crear áreas

para la mejora de las instalaciones, pero actualmente estos gastos han sido obsoletos, ya que en cuanto a los resultados, que el programa tiene, no se pueden saber por qué las evaluaciones no son claras y la preocupación va más a lo económico que a los aprendizajes de los niños y niñas que acuden a estas escuelas todos los días.

## Bibliografía

- Aquilino, N; Arena, E; Bode, M; y Scolari, J. (Febrero de 2019). ¿CÓMO DISEÑAR METAS E INDICADORES PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS? Buenos Aires, Argentina: CIPPEC. Recuperado el 5 de Febrero de 2021
- Asenjo, C. (Marzo de 2016). Guía para el diseño, gestión y utilización de evaluaciones de programas y políticas públicas. *Colección Documentos de Trabajo n° 45*. (P. EUROsociAL, Ed.) Madrid, España: Grupo de Trabajo Interinstitucional de Evaluación de Políticas Públicas-Evalua. Recuperado el 27 de Febrero de 2021
- Cabrera Hernández, F. (2018). Efectos del Program Escuelas de Tiempo Completo en la Reducción de brechas educativas: un avance hacia la equidad. En *La Reforma Educativa a revisión: apunte y reflexiones para la elaboración de una agenda educativa 2018-2024* (pág. 298). México .
- Calidad, E. d. (05 de 10 de 2020). *Gobierno del Estado de México*. Obtenido de [http://escuelascalidad.edomex.gob.mx/servicio\\_alimentacion](http://escuelascalidad.edomex.gob.mx/servicio_alimentacion)
- Cámara de Diputados . (s.f.). Educación. México: Archivos Cámara de Diputados.
- Cardozo, M. (2006). La evaluación de políticas y programas públicos. *El caso de los programas de desarrollo social en México*. México: Diputados–Porrúa.
- Cardozo, M. (29 de Noviembre de 2015). Institucionalización de procesos de evaluación Calidad y utilización de sus resultados. México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cardozo, M., & Mundo, Á. (Septiembre de 2012). *Guía de orientación para la evaluación de políticas y programas de desarrollo social*. México: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
- Cohen, E., & Martínez, R. (2003). Manual Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales. Chile: CEPAL.

- CONEVAL. (25 de 12 de 2020). Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_consistencia\\_resultados.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2020). *Artículo 3 [título 1]*. H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura. Recuperado el 22 de Enero de 2021
- Despacho Cascio-Díaz y Asociados. (2017). *Evaluación Informe final de consistencia y resultados al Programa Escuelas de Tiempo Completo correspondiente al ejercicio 2017 con base en indicadores estratégicos y de gestión*. Evaluación de Consistencia y Resultados, Despacho Cascio-Díaz y Asociados, Quintana Roo. Recuperado el Enero de 2021, de [http://www.seq.gob.mx/images/informacion\\_publica\\_obligatoria/evaluacion/2017/23\\_PETC/IF\\_ECR\\_PETC\\_2017.pdf](http://www.seq.gob.mx/images/informacion_publica_obligatoria/evaluacion/2017/23_PETC/IF_ECR_PETC_2017.pdf)
- Diplomado Evaluación De Políticas y Programas Públicos. (2020). La evaluación en materia de diseño. *Diplomado 2*. México, México. Recuperado el 28 de Febrero de 2021
- Diplomado Evaluación De Políticas y Programas Públicos. (2020). La evaluación de Impacto. *Diplomado 2*. México, México. Recuperado el 20 de Febrero de 2021
- (2018). *Evaluación de Consistencia y Resultados*. Evaluación de Consistencia y Resultados , Instituto de Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, A.C., San Luis Potosí. Recuperado el Enero de 2021, de [https://slp.gob.mx/SEGE/PDF/01%20Resumen%20Ejecutivo%20PETC%202018%20\(1\).pdf](https://slp.gob.mx/SEGE/PDF/01%20Resumen%20Ejecutivo%20PETC%202018%20(1).pdf)
- (2019). *EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS CON ENFOQUE SOCIAL DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)*. Evaluación de Consistencia y resultados, Consultoría Innovar, Desarrollar y Gestionar para el Futuro, Chihuahua. Recuperado el Enero de 2121, de <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/dfiscal/indtfisc/inftev2019/petcif19.pdf>

- (2017). *EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL “PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 EN EL ESTADO DE TABASCO*. Evaluación de Consistencia y Resultados, Precisa Medición Estratégica, Tabasco. Recuperado el enero de 2021, de <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/setabasco/5InformeFinalEscuelasTiempoCompletoPRECISA2017.pdf>
- (2016). *EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO EJERCICIO FISCAL 2015*. Evaluación de Consistencia y Resultados , El Colegio de Tlaxcala, A.C. , Tlaxcala. Recuperado el Enero de 2021, de [http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/petc\\_ef15.pdf](http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/petc_ef15.pdf)
- Evaluación de Políticas y Programas Públicos. (2020). Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos. *Segunda*. México: Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos. Recuperado el 30 de Enero de 2021, de [file:///C:/Users/tlidi/OneDrive/Escritorio/libros%20de%20la%20tesis/DEPP\\_2ed.\\_Modulo\\_I\\_Parte\\_1.v2%20EVPPP%20DIPLOMADO.pdf](file:///C:/Users/tlidi/OneDrive/Escritorio/libros%20de%20la%20tesis/DEPP_2ed._Modulo_I_Parte_1.v2%20EVPPP%20DIPLOMADO.pdf)
- (2018). *Evaluación, Informe Final de Evaluación de Consistencia y Resultados* . Evaluación de Consistencia y Resultados , Grupo Empresarial Treviño Cortez, S.A. de C.V., Tamaulipas. Recuperado el Enero de 2021, de <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2019/11/etc-evaluacin-2018.pdf>
- Fernández, A. (Septiembre de 2008). *EVALUACIÓN EX - POST*. Chile: La Comisión Económica para América Latina. Recuperado el 1 de Febrero de 2021, de [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/33922/Andres\\_Fernandez\\_Evaluacion\\_ex\\_post.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/33922/Andres_Fernandez_Evaluacion_ex_post.pdf)

- Franco, I., & Álvarez Torres, A. (2017). *Evaluación de Consistencia y Resultados*. Evaluación de Consistencia y Resultados, Human Factor Instancia Ecaluadora, Guanajuato. Recuperado el Enero de 2021, de [https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c\\_paae/doc/2018\\_iefdf/Informe\\_Final\\_Escuelas\\_de\\_Tiempo\\_Completo.pdf](https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_paae/doc/2018_iefdf/Informe_Final_Escuelas_de_Tiempo_Completo.pdf)
- Gómez, M., & Alemán de la Garza, L. (2020). *CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA*.
- Jornada Escolar Completa: La Divina Tragedia de La Educación Chilena. (s.f.). Chile. Recuperado el 18 de Diciembre de 2020, de [http://www.opech.cl/inv/documentos\\_trabajo/JEC.pdf](http://www.opech.cl/inv/documentos_trabajo/JEC.pdf)
- Jornada Escolar Completa: La Divina Tragedia de La Educación Chilena*. (2020). Obtenido de [https://www.opech.cl/inv/documentos\\_trabajo/JEC.pdf](https://www.opech.cl/inv/documentos_trabajo/JEC.pdf)
- Marcela, G., & Lorena, A. d. (18-22 de Noviembre de 2013). XII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. *ESTUDIO DE CASO: PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO*. Guanajuato, México. Recuperado el 20 de Enero de 2021, de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/seccion4.htm>
- Martinez, R. (Noviembre de 2005). *Evaluación de programas y proyectos sociales*. La Comisión Económica para América Latina. Recuperado el 1 de Febrero de 2021, de <https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/0/22990/RodrigoMartinezPres.pdf>
- Mexicox. (2014). *¿Cómo son nuestras escuelas?* México: Subsecretaria de Educación Básica.
- Nuñez, G., & Jiménez, H. (2015). *Evaluación de consistencia y resultados al programa de escuelas de tiempo*. Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Esatado CIEPSE. Chiapas: Dirección de Investigación y Evaluación del CIEPSE. Recuperado el Enero de 2021, de [http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion\\_cuentas/Evaluacion\\_Progra](http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion_Progra)

ma\_Escuelas\_Tiempo\_Completo/5.INFORME%20FINAL%20EVALUACION  
-PETC.pdf

Osuna, J. L., & Márquez, C. (2000). *Guía para la evaluación de políticas públicas*. INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL. Recuperado el 5 de Febrero de 2021

Padilla Trujillo, C., & Ocampo Fuentes, R. (2015). *Evaluación de Consistencia y Resultados*. Garmaco Asociados, S. C., Baja California. Recuperado el Enero de 2021, de <http://educacionbc.edu.mx/pdf/PETC%202015%20PRESENTACION%20DE%20EVALUACION.pdf>

Penné Madrid, J. (2018). *Evaluación, Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados*. Evaluación de Consistencia y Resultados, Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), Sinaloa. Recuperado el Enero de 2021, de <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/Informe%20Final%20EGR%20PETC.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo. (2007-2012). 76. México, México: H. Cámara de Diputados LX legislatura. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0962007.pdf>

Plataforma Jornada Escolar Completa. (2020). *Plataforma Jornada Escolar Completa*. Obtenido de [http://jec.perueduca.pe/?page\\_id=3421](http://jec.perueduca.pe/?page_id=3421)

Programa Escuelas de Tiempo Completo. (Enero de 2019). México: Gobierno de México. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de [https://educacionbasica.sep.gob.mx/site/proetc#HP\\_PETC\\_Basica](https://educacionbasica.sep.gob.mx/site/proetc#HP_PETC_Basica)

Sarthou, F. N. (2015). Los instrumentos de política como enfoque de análisis de los sistemas de pago al mérito: Contribuciones analíticas a partir del caso argentino. *SciELO México*, 150-168. Obtenido de Perfiles educativos.

Secretaría de Educación Pública. (2013). Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. México: Subsecretaría de Educación Básica. Recuperado el 29 de Enero de 2021, de <file:///C:/Users/tlidi/OneDrive/Esitorio/libros%20de%20la%20tesis/lineamiento%20petc.pdf>

Secretaria de Educación Pública. (2015). *Programa de Estudio - Primaria*. Secretaría de Educación Pública . Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 20 de Enero de 2021, de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/primaria-educacion-basica>

Secretaría de Educación Pública. (04 de Enero de 2016). Gobierno de México. *Conoce más sobre las Escuelas de Tiempo Completo*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 28 de Enero de 2021, de <https://www.gob.mx/sep/articulos/conoce-mas-sobre-las-escuelas-de-tiempo-completo>

Secretaría de Educación Pública. (2018). Escuelas de Tiempo Completo - Programa 1. *Programa Escuelas de Tiempo Completo: una experiencia educativa para aprender mejor*. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=thcVttQZlo&list=RDCMUCJ1HBCkn8bMFhkn4m\\_Bzm6Q&start\\_radio=1&t=852](https://www.youtube.com/watch?v=thcVttQZlo&list=RDCMUCJ1HBCkn8bMFhkn4m_Bzm6Q&start_radio=1&t=852)

Secretaria de Educación Pública. (27 de 12 de 2020). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-de-escuelas-de-tiempo-completo-2017-2018?state=published>

Secretaría de Educación Pública. (20 de 12 de 2020). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/estadistica-educativa-15782?state=published>

SEP. (20 de 12 de 2020). *Gobierno de México*. Recuperado el 20 de 12 de 2020, de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/estadistica-educativa-15782?state=published>

Tecnología Social para el Desarrollo SA de CV. (2018). *Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño al Programa Presupuestario Escuelas de Tiempo Completo para el año fiscal 2018*. Evaluación de Consistencia y Resultados , Tecnología Social para el Desarrollo SA de CV, Colima. Recuperado el Enero de 2021, de <http://descargas.secolima.gob.mx/transparencia/nuevaley/F-XXI/CP/Programa%20Escuela%20de%20Tiempo%20Completo.%20Ejercicio%20fiscal%202018.pdf>

Thoening, M. y. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Vernor, M. (2013). *El derecho a la educación*:. UNESCO, Santiago. Recuperado el 27 de 12 de 2020, de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/Estudio-comparativo-UNESCO-vernor-munoz-espanol.pdf>